

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD NACIONAL**  
**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS**  
**NACIONALES**



**XVI Curso Superior de Seguridad Nacional**  
**y Desarrollo**

**TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL**

EL ECUADOR ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE  
ENERGIA. REPERCUSIONES EN LA SEGURIDAD Y DESARRO-  
LLO NACIONALES. ING.PETROL. MAURICIO TOSCANO M.

**1988-1989**

## I N T R O D U C C I O N

Los dos tercios de la superficie de los continentes, los tres cuartos de la humanidad: tres mil millones de hombres, de los cuales la mitad de los "Menores de veinte años" reciben las rentas más bajas, sufren la extrema fragilidad de la vida en medio de una proliferación espontánea, así como la amenaza constante y cada vez más acusada del hambre. Tales son las dimensiones y la suerte de los países subdesarrollados.....

(Pierre George en el prólogo de Geografía del Subdesarrollo de Ives Lacoste).

El subdesarrollo como fenómeno íntimo del desarrollo, como realidad histórica y como consecuencia lógica de la constitución de una economía de escala mundial, en la que las grandes potencias y sus empresas multinacionales participan de la distribución asimétrica de los recursos naturales, ha sido la causa de la posición militante del Tercer Mundo.

Solamente la OPEP ha sido el instrumento de cambio y el arma fundamental de los países "periféricos" frente a los centros hegemónicos de poder, para la defensa de los recursos energéticos y el derecho inalienable e imprescriptible de la soberanía de los pueblos.

Desde 1950, el consumo indiscriminado de energía y del petróleo en particular, produjo una acelerada producción en los países subdesarrollados, que las grandes compañías transnacionales se ocuparon de explotar y transportar a los centros industrializados del mundo desarrollado.

Pero a partir de 1973 el reajuste de los precios del petróleo provocó una pesada carga para los pueblos importadores tercermundistas y un aparente efecto favorable de crecimiento en nuestros países exportadores.

Esta situación permitió el "endeudamiento agresivo" irracional que no escapó a la atracción de los créditos aparentemente "blandos" ofrecidos por el sistema monetario y financiero internacional.

El crecimiento de las tasas de interés, el endurecimiento de las condiciones crediticias y la reducción o suspensión de flujos financieros convirtió a nuestros países en exportadores netos de recursos financieros.

Una buena parte de la deuda externa del sector de la energía tuvo origen en expectativas creadas por los propios países desarrollados y la banca internacional y las recomendaciones de los mismos organismos financieros multinacionales.

En este escenario de crisis mundial, el desarrollo energético como elemento fundamental de integración, se presenta como la única solución de los pueblos subdesarrollados.

Las organizaciones internacionales de energía constituyen los medios idóneos de colaboración e integración subregional, regional y mundial.

El Ecuador se encuentra inmerso en la geografía del subdesarrollo representando un papel completamente marginal en las decisiones políticas y económicas del mundo para mantener el statu quo como base de la "coexistencia pacífica".

Participa en las organizaciones internacionales de energía para tener presencia en el concierto mundial, extender al

país, garantizar su integridad y autonomía y desarrollar las capacidades y potencialidades de su tierra y de su gente.

El estudio intenta presentar la estructura, organización, objetivos y las principales decisiones adoptadas por los grandes organismos internacionales de energía, además, la presencia del país en las organizaciones internacionales del petróleo, considerando que es el recurso energético más importante ~~y~~ determinante en la vida económica del Estado.

Las repercusiones en el Ecuador, de las acciones de lucha por la defensa y posesión de los recursos naturales, de los organismos energéticos, han sido analizadas dentro de una amplia concepción de seguridad y desarrollo nacionales.

Qualquier aporte para el mejoramiento de este estudio es bienvenido, siempre y cuando provenga de alguien comprometido con los altos objetivos del pueblo ecuatoriano por alcanzar su descolonización, su independencia y desarrollo en un nuevo orden económico y político internacional justo y humano.

## I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
INTRODUCCION	
 <u>CAPITULO</u>	
1. <u>ORGANISMOS INTERNACIONALES DE ENERGIA</u>	1
1.1. ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO (OPEP)	1
1.1.1. <u>Antecedentes</u>	1
1.1.2. <u>Creación</u>	5
1.1.3. <u>Objetivos</u>	5
1.1.4. <u>Organización</u>	6
1.1.5. <u>Principales decisiones</u>	8
1.2. ORGANIZACION DE PAISES ARABES EXPORTA DORES DE PETROLEO (OPAEP)	25
1.2.1. <u>Antecedentes</u>	25
1.2.2. <u>Creación</u>	26
1.2.3. <u>Objetivos</u>	26
1.2.4. <u>Organización</u>	27
1.2.5. <u>Principales decisiones</u>	29
1.3. ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA OLADE.	31
1.3.1. <u>Antecedentes</u>	31
1.3.2. <u>Creación</u>	32
1.3.3. <u>Objetivos</u>	33
1.3.4. <u>Organización</u>	34
1.3.5. <u>Principales decisiones</u>	37

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
1.4. AGENDA INTERNACIONAL DE ENERGIA AIE	45
1.4.1. <u>Antecedentes</u>	45
1.4.2. <u>Creación</u>	46
1.4.3. <u>Objetivos</u>	46
1.4.4. <u>Organización</u>	47
1.4.5. <u>Principales decisiones</u>	48
1.5. ASOCIACION RECIPROCA PETROLERA LATINOAMERICANA. (ARPEL)	49
1.5.1. <u>Antecedentes</u>	49
1.5.2. <u>Creación</u>	49
1.5.3. <u>Objetivos</u>	50
1.5.4. <u>Organización</u>	50
1.5.5. <u>Principales decisiones</u>	52
1.6. OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES SOBRE EL TEMA DE LA ENERGIA.	53
1.6.1. <u>Organización para la cooperación y desarrollo económico OCDE</u>	53
1.6.2. <u>Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional.</u>	54
1.6.3. <u>Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.</u>	55
1.6.4. <u>Organismo Internacional de Energía Atómica.</u>	55
1.6.5. <u>Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER)</u>	56
 <u>CAPITULO II</u>	
2. <u>PARTICIPACION DEL ECUADOR EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE ENERGIA.</u>	57

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
2.1. EN LA OPEP	57
2.2. EN OPAEP	62
2.3. EN OLADE	63
2.4. EN AIE	65
2.5. EN ARPEL	67
<u>CAPITULO III</u>	
3. <u>REPERCUSIONES EN LA SEGURIDAD Y DESARROLLO NACIONALES.</u>	69
CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES	79
BIBLIOGRAFIA	82

\*\*\*\*\*

CAPITULO I



## CAPITULO I

### 1. ORGANISMOS INTERNACIONALES DE ENERGIA

#### 1.1. ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO (OPEP)

##### 1.1.1. Antecedentes

"Y dijo Dios a Noé... fabricate un arca de ma  
dera de ciprés haz en el arca diversas estancias, y embetúna  
la por dentro y por fuera". (La Biblia - Génesis 6,13-14).  
Desde antes de esta cita en que se menciona al petróleo, se  
usaba en la China para cocer los alimentos mientras que los  
bizantinos y los árabes empleaban "el fuego griego" en sus  
armas incendiarias.

El primer pozo productivo de petróleo fue perforado un 27 de  
agosto de 1859 por un aventurero norteamericano, Coronel Ed-  
win Drake, en el valle de Oil Creek, Titusville, Pennsylva-  
nia, Estados Unidos.

La Primera guerra mundial en 1914, permitió descubrir su im-  
portancia estratégica cuando "una gota de petróleo vale una  
gota de sangre".

A partir de entonces, la creciente demanda de hidrocarburos  
es aprovechada por siete grandes compañías transnacionales  
pertenecientes a países que ejercían protectorados en el Me-  
dio Oriente.

"Las siete hermanas, el Cartel o las Mayores" conformada por  
las empresas estadounidenses: Standard Oil de Nueva Jersey  
(hoy Exxon), Texaco, Standard Oil de California (Socal), Mo-  
bil Oil y Gulf Oil y las británicas: British Petroleum (BP)

y el Grupo Royal Dutch/Shell (60% holandés, 40% británico), al que debe añadirse la Compañía Francesa de Petr6leos, dueña de una considerable producci6n del Medio Oriente.

Hasta mediados de la d6cada del 50 controlaban el 90% de la industria en el mundo no comunista, fuera de Estados Unidos y del 85% del transporte. La enorme fuerza pol6tica de respaldo al gobierno de Estados Unidos y Gran Bretaña se derivaba del poder concentrado que tenían en las concesiones, entre las que se destacan: la B.P. en Irán, reemplazada en 1953 por un Consorcio formado por las ocho del Cartel; la Iraq Petroleum Groups Of Companies (B.P., CFP, Royal Dutch/Shell, Exxon y Mobil); BP y Gulf Oil en Kuwait; Aramco (Texaco y Standard Oil de California ampliada posteriormente por la Exxon y Mobil) en Arabia Saudita y tambi6n la Exxon, Shell y Gulf en Venezuela.

Dada las modalidades contractuales impuestas por las grandes compańas, los pa6ses cedieron su soberanía de decisi6n sobre producci6n, exportaci6n, precios, regalías e impuestos.

Fue M6xico quien se rebel6 en 1938 contra el sistema laboral de estas empresas, obteniendo como respuestas un boicot total al comercio petrolero "nacionalizado" y la compensaci6n con el crudo venezolano en el mercado estadounidense, a m6s del pago de US \$ 180 millones, que reci6n terminaron de pagarse en 1.963.

Durante la II Guerra Mundial, las compańas decidieron elevar los precios. El fin de la conflagraci6n modific6 la situaci6n imperante al iniciarse el proceso de independencia pol6tica de las colonias petroleras y el nacimiento de una "conciencia nacionalista" de los pa6ses tercermundistas en defensa de sus materias primas y de su principal recurso no

renovable de exportación: el petróleo.

El fantasma de una tercera guerra obligó a los pueblos a unirse y dialogar. Se creó la ONU y se inició un proceso de formación de organizaciones internacionales, especialmente de interés económico. Así la Liga de Estados Arabes acordaron el 27 de octubre de 1944 suscribir el "Protocolo de Alejandría" en Egipto para la defensa y protección de su producción hidrocarburífera. Venezuela se relacionaba con iguales propósitos con los países petroleros del Medio Oriente, en 1949.

La presión de los países productores obligó a las grandes compañías a ceder parte de sus privilegios estableciendo "Los contratos 50/50", repartiendo por igual el valor resultante de restar los costos de producción y los derechos establecidos del "precio de referencia fiscal" determinado por las propias empresas en función de sus intereses comerciales y políticos, el cual lo mantenían incluso bajo el valor real para lograr la transformación de la tecnología del carbón al petróleo como combustible industrial.

En 1951, Mohammed Mossadegh, Primer Ministro de Irán nacionaliza la Anglo-Iranian Oil Company (actual British Petroleum). Inglaterra protesta y amenaza con una ocupación militar.

Se intenta solicitar protección de la Unión Soviética, pero interviene Estados Unidos para el retorno del Sha, del exilio y la creación de un consorcio en el que el 40% quedaba en manos de norteamericanos.

En Arabia Saudita, la Arabian American Company (ARAMCO) acuerda la continuación de su monopolio de explotación con el go

bierno árabe. En Irak, el rey Kassem nacionaliza la mayor parte de las acciones de la Irak Petroleum Company.

En respuesta, las compañías estadounidenses producen mucho más de Arabia y de Irán afectando el desarrollo de Iraq.

Posteriormente, en 1959, el Cartel decide rebajar el precio del petróleo aparentemente para favorecer a los consumidores.

(La historia demostró que esta medida produjo el incremento de la producción para compensar el precio y la escasez de reservas, por tanto la inmediata elevación para financiar la exploración y el descubrimiento de nuevos yacimientos). Es entonces cuando declaran las más grandes ganancias de su historia mientras que los ingresos de los países productores continuaban siendo insignificantes.

Sería la frustrada nacionalización del petróleo en Irán como un hecho aislado y la nacionalización del Canal de Suez como hecho colectivo de la Liga Árabe, lo que determinó un camino de lucha frente a las ambiciones de las principales potencias y corporaciones capitalistas.

Venezuela asiste al Primer Congreso Árabe de Petróleo en abril de 1959 para la integración de las industrias hidrocarbúricas y la constitución de compañías estatales como potestad soberana de los estados, mientras que el gobierno de Iraq continuaba en ásperas reuniones con el grupo IPC (Exxon Mobil, BP, Partex, CFP, Shell) desde la revolución de julio 1958.

En este marco referencial, se convoca en Bagdad a una reunión urgente, en la que el venezolano Juan Pablo Pérez Alfonzo, apoyado por el nacionalista árabe Abdullah Al-Tariki

Ministro de Petróleo de Arabia Saudita y el General Kassim, presidente de la República de Iraq, propone la creación de una organización internacional de países productores como paso trascendental en defensa de los recursos energéticos de los pueblos del Tercer Mundo.

### 1.1.2. Creación

En la ciudad de Bagdad, el 14 de septiembre de 1960, se constituye la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP); también denominada en el idioma inglés OPEC (Organization of the Petroleum Exporting Countries) se inició con cinco países fundadores: Venezuela, Iran, Iraq, Kuwait y Arabia Saudita. Posteriormente se incorporaron Qatar (1961), Indonesia (1962), Libia (1967), Unión de Emiratos Arabes (1969), Argelia (1971), Nigeria (1973), Ecuador (1973) y Gabón (1975).

### 1.1.3. Objetivos

El principal objetivo de la Organización es la coordinación y unificación de las políticas petroleras de los países miembros y la determinación de los mejores medios para salvaguardar sus intereses, tanto individual como colectivamente, de conformidad a los estatutos

La Organización arbitra medidas para asegurar la estabilización de los precios en los mercados internacionales de petróleo, con el propósito de eliminar las fluctuaciones perjudiciales e innecesarias.

También, presta debida atención a los intereses de las naciones productoras y a la necesidad de asegurar un ingreso continuo a los países productores; un suministro de petróleo

eficiente, regular y económico a las naciones consumidoras; y una rentabilidad justa a los capitales de quienes invierten en la industria del petróleo.

#### 1.1.4. Organización

La OPEP se crea como una organización intergubernamental permanente, de conformidad con las resoluciones de la conferencia de Representantes de los Gobiernos de los países fundadores.

Se guía por el principio de igualdad soberana de los países miembros, quienes deben cumplir de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de acuerdo a los estatutos. (Artículo 3ro.).

Su sede es en el lugar que la Conferencia decida y el inglés es el idioma oficial.

Consta de cuatro órganos:

1. La Conferencia
2. Junta de Gobernadores
3. Secretaría y
4. Comisión Económica

1. La Conferencia.- Es la suprema autoridad, integrada por uno o más delegados, consejeros y observadores representantes de los países miembros con derecho a un solo voto por cada país. Se reúne ordinariamente dos veces por año y extraordinariamente puede convocarse a solicitud de un país miembro. El Secretario General deberá consultar con el Presidente de la Junta de Gobernadores, previo acuerdo de una simple mayoría de los miembros. La conferencia elige un presidente que permanece mientras dure

la misma y hasta el inicio de la próxima.

Tiene facultad para formular la política general de la Organización y determinar medios para su aplicación; decidir ingresos de nuevos países; confirmar el nombramiento de los miembros de la Junta de Gobernadores; nombrar secretario general, secretario adjunto y auditor de la Organización.

2. La Junta de Gobernadores.- Se compone de gobernadores designados por los miembros y duran dos años en sus funciones. Se reúne dos veces cada año, por lo menos, de manera ordinaria y extraordinaria a solicitud del presidente, secretario general o de los dos tercios de sus miembros. Cada gobernador tiene derecho a un voto.

La Junta se reúne en la sede de la Organización, dirige la gestión y aplicación de decisiones; decide sobre los informes del secretario general; presenta informes y recomendaciones a la Conferencia; elabora el presupuesto; postula al auditor; aprueba nombramiento de jefes de departamento y convoca a reuniones extraordinarias de la Conferencia.

El presidente es nombrado por la Conferencia y dura en sus funciones un año de acuerdo con el principio de rotación alfabética.

3. La Secretaría.- Desempeña las funciones ejecutivas de la Organización. Constituye un grupo investigador de carácter técnico dirigido por el secretario general, quien es el presidente legal autorizado, según el Artículo 27 de los Estatutos. La Conferencia lo designa por un período de tres años, pudiendo reelegirse, de conformidad al principio de rotación alfabética.

El secretario general organiza y administra el trabajo

con el secretario general adjunto y el personal de apoyo; prepara informes para la Junta y para el presidente sobre estudios técnicos y otras actividades de la secretaría..

La División de "research" tiene departamentos de evaluación de crudo y producción, económica y financiera, pronósticos energéticos y las unidades de apoyo legal, computación y administración.

#### 1.1.5. Principales decisiones

En razón de que las compañías del cartel tenían la exclusividad de toda la industria como "práctica petrolera de primera calidad", los países productores no podían planificar sus economías por la presencia de un Estado dominante dentro de cada Estado miembro.

Por este motivo, la OPEP inició la recuperación de la soberanía perdida mediante un proceso de presión sobre "el derecho contractual" de las grandes empresas. Así en 1965, trató de regular la producción en base a cuotas y en 1970 se empezó a ordenar la disminución de las tasas de explotación por razones técnicas, políticas y económicas, a pesar de que el mercado controlado por las compañías, ofrecía el crudo inclusive a menor costo que el determinado por el cartel. La OPEP logró impedir la caída de los precios en 1960 y mejoró los ingresos petroleros de los miembros.

La IX Conferencia de Trípoli, Libia, en 1965 adoptó el "plan de producción para incrementos racionales en la producción desde el área de OPEP para cubrir los incrementos estimados en la demanda mundial". Este hecho constituye un logro importantísimo de la Organización para decidir sobre los volúmenes de producción, y la balanza oferta/demanda, a la cual debe adaptarse el mundo industrializado.



Otra meta alcanzada por los países OPEP a partir de la Declaración de la Política Petrolera de los países miembros en 1968 y los convenios de precios de Teherán y Trípoli, es el de la participación y control de las operaciones de productos de los hidrocarburos, ratificando la soberanía de los estados productores mediante la creación de empresas estatales que permita el control del destino del crudo vendido, el uso prioritario de tanques de países miembros y el ajuste de las cláusulas contractuales con las empresas transnacionales.

La Primera Conferencia Cumbre de la OPEP en Argelia, fue un paso trascendente de apoyo a la resolución de ONU sobre la necesidad del establecimiento de un nuevo orden económico internacional para el Diálogo Norte-Sur y una nueva relación entre países industrializados y el Tercer Mundo en razón del poder basado en la posesión de 676.282 millones de barriles de reservas probadas de petróleo correspondientes al 75.9% de las reservas mundiales y 41.543 mil millones de metros cúbicos estandar de gas natural, correspondientes al 37.2% de las reservas mundiales, lo cual le permite producir 17.150 mil barriles de petróleo por día, 30.9% de la producción petrolera mundial y 183.934 millones de metros cúbicos estandar de gas natural 9.7% de la producción mundial de gas, según cifras de la OPEP a 1987.

En resumen, las grandes decisiones de la OPEP han logrado producir un cambio estructural estratégico y cualitativo de la industria y el inicio de las nuevas relaciones entre los países desarrollados y el resto del mundo.

A continuación se presentan los siguientes cuadros estadísticos y gráficos que permiten ubicar a la OPEP en el contexto mundial y poder demostrar el papel preponderante que tiene en las relaciones internacionales de conformidad con la teoría explicada:

- Países miembros de OPEP: Area, densidad y producto nacional bruto 1987.
- Reservas mundiales probadas de petróleo
- Reservas mundiales probadas de gas natural
- Evolución de las reservas mundiales probadas de petróleo
- Producción de petróleo de los países miembros de OPEP.
- Producción mundial de petróleo por regiones
- Producción acumulada e incremento de reservas de OPEP.
- Evolución de la producción de OPEP.
- Exportación de petróleo de los países de OPEP.
- Exportación de petróleo de OPEP por regiones
- Exportación de gas natural de los países de OPEP.
- Exportación mundial de gas natural por regiones. etc.

OPEP: PAISES MIEMBROS

	AREA (1,000 sq. km.)	DENSIDAD (Inhabitants/sq. km.)	PNB. (US\$)
ALGERIA	2,382	9.7	2,689.7
ECUADOR	281	35.3	933.4
GABON	268	4.4	2,288.2
INDONESIA	1,904	89.6	372.2
I.R. IRAN	1,648	31.4	3,423.6
IRAQ	438	38.8	3,145.9
KUWAIT	18	103.9	14,449.2
S.P. LIBYAN A.J.	1,760	2.2	4,639.2
NIGERIA	924	129.9	317.4
QATAR	11	31.8	15,305.7
SAUDI ARABIA	2,150	6.3	5,398.9
UNITED ARAB EMIRATES	84	17.0	16,191.6
VENEZUELA <sup>2)</sup>	916	19.9	1,885.2
	Total Area	Average Density	Average GNP per Capita
<b>TOTAL OPEC</b>	<b>12,784</b>	<b>33.9</b>	<b>1,357.7</b>

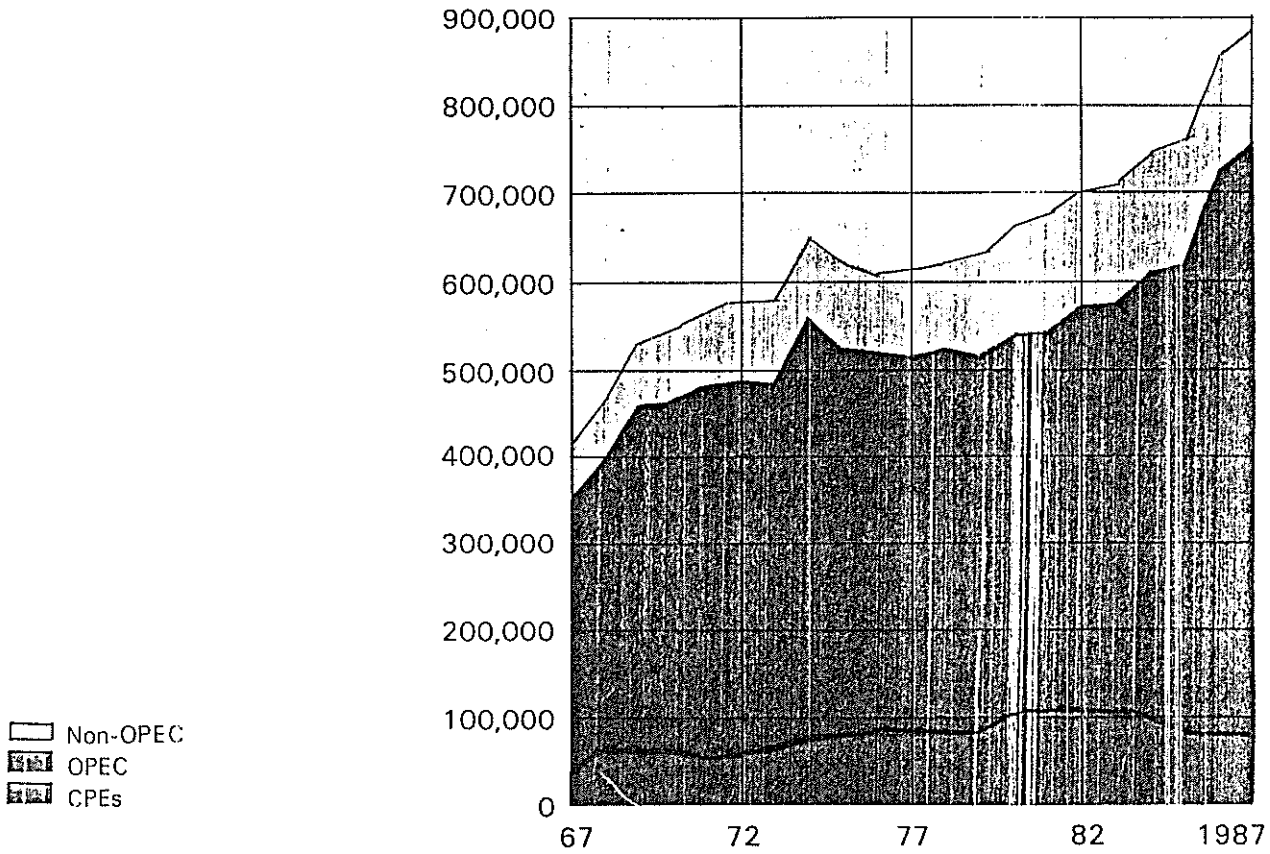
RESERVAS MUNDIALES PROBADAS DE PETROLEO  
(millones de barriles)

	1983	1984	1985	1986	1987	% Change 87/86
<b>NORTH AMERICA</b>	<b>34,169.8</b>	<b>34,418.1</b>	<b>33,472.0</b>	<b>31,695.0</b>	<b>30,076.0</b>	<b>-5.1</b>
Canada	6,434.8	5,972.1	5,056.0	4,806.0 <sup>r)</sup>	4,806.0	—
United States	27,735.0	28,446.0	28,416.0	26,889.0 <sup>r)</sup>	25,270.0	-6.0
<b>LATIN AMERICA</b>	<b>83,858.9</b>	<b>84,829.8</b>	<b>112,636.5</b>	<b>112,623.3</b>	<b>114,491.0</b>	<b>1.7</b>
Argentina	2,428.7	2,266.0	2,300.0	2,270.0	2,270.0	—
Brazil	1,850.0	1,976.0	2,070.0	2,250.0	2,340.0	4.0
Colombia	560.0	624.0	1,224.0	1,290.5	1,590.0	23.2
Ecuador	860.0	1,181.1	1,181.1	1,672.3 <sup>r)</sup>	1,615.0	-3.4
Mexico	49,911.0	48,600.0	49,300.0 <sup>r)</sup>	48,000.0 <sup>r)</sup>	47,000.0	-2.1
Venezuela	25,887.0	28,028.0	54,454.0	55,521.0	58,079.0	4.6
Others	2,362.2	2,154.7	2,107.4	1,619.5	1,597.0	-1.4
<b>WESTERN EUROPE</b>	<b>17,444.5</b>	<b>17,123.8</b>	<b>19,358.1</b>	<b>18,510.8</b>	<b>22,648.3</b>	<b>22.4</b>
Denmark	324.0	400.0	465.0	440.0	440.0	—
Italy	800.0	800.0	740.0	721.8	739.0	2.4
Norway	7,660.0	8,300.0	10,900.0	10,500.0	14,800.0	41.0
United Kingdom	6,960.0	6,015.0	5,662.5	5,310.0	5,137.5	-3.2
Others	1,700.5	1,608.8	1,590.6 <sup>r)</sup>	1,539.0 <sup>r)</sup>	1,531.8	-0.5
<b>MIDDLE EAST</b>	<b>392,175.3</b>	<b>430,399.8</b>	<b>431,640.7</b>	<b>536,837.7</b>	<b>567,028.3</b>	<b>5.6</b>
I.R. Iran	51,000.0	58,874.0	59,000.0	92,860.0	92,860.0	—
Iraq	65,000.0	65,000.0	65,000.0	72,000.0	100,000.0	38.9
Kuwait	67,000.0	92,710.0	92,464.0	94,522.1	94,525.0	—
Oman	2,982.0	3,495.0	4,000.0	4,032.0	4,012.0	-0.5
Qatar	3,330.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	—
Saudi Arabia	168,847.5	171,710.0	171,490.0	169,179.9	169,585.0	0.2
Syrian Arab Republic	1,490.0	1,450.0	1,541.0	1,400.0 <sup>r)</sup>	1,750.0	25.0
United Arab Emirates	32,340.0	32,490.0	32,990.0	97,203.0	98,105.0	0.9
Others	185.8	170.8	655.7 <sup>r)</sup>	1,140.7 <sup>r)</sup>	1,691.3	48.3
<b>AFRICA</b>	<b>56,964.3</b>	<b>56,248.7</b>	<b>57,706.6</b>	<b>57,602.1</b>	<b>57,957.7</b>	<b>0.6</b>
Algeria	9,220.0	9,000.0	8,820.0	8,800.0	8,500.0	-3.4
Egypt	3,450.0	3,200.0	3,850.0	3,600.0	4,300.0	19.4
Gabon	547.3	518.1	677.5	733.0	733.0	—
S.P. Libyan A.J.	21,270.0	21,100.0	21,300.0	22,800.0	22,800.0	—
Nigeria	16,550.0	16,650.0	16,600.0	16,000.0	15,980.0	-0.1
Tunisia	1,820.0	1,514.0	1,800.0	1,800.0	1,800.0	—
Others	4,107.0	4,266.6	4,659.1	3,869.1 <sup>r)</sup>	3,844.7	-0.6
<b>ASIA AND FAR EAST</b>	<b>16,841.9</b>	<b>16,871.7</b>	<b>17,238.3</b>	<b>17,848.7</b>	<b>18,102.6</b>	<b>1.4</b>
Brunei	1,390.0	1,400.0	1,480.0	1,420.9	1,420.9	—
India	3,485.0	3,500.0	3,735.0	4,202.8	4,250.0	1.1
Indonesia	9,100.0	8,650.0	8,500.0	9,000.0	9,000.0	—
Malaysia	2,600.0	2,900.0	3,100.0	2,820.5	2,900.0	2.8
Others	266.9	421.7	423.3	404.5	531.7	31.4
<b>OCEANIA</b>	<b>1,756.0</b>	<b>1,585.9</b>	<b>1,625.0</b>	<b>1,879.8</b>	<b>1,852.0</b>	<b>-1.5</b>
Australia	1,586.0	1,430.9	1,449.0	1,712.8	1,692.0	-1.2
Others	170.0	155.0	176.0	167.0	160.0	-4.2
<b>CPEs</b>	<b>105,301.0</b>	<b>100,960.0</b>	<b>82,805.0</b>	<b>80,700.0</b>	<b>78,950.0</b>	<b>-2.2</b>
China	18,200.0	18,200.0	18,420.0	18,400.0	18,400.0	—
USSR	84,846.0	81,000.0	62,685.0 <sup>r)</sup>	60,700.0 <sup>r)</sup>	59,000.0	-2.8
Others	2,255.0	1,760.0	1,700.0 <sup>r)</sup>	1,600.0 <sup>r)</sup>	1,550.0	-3.1
<b>TOTAL WORLD</b>	<b>708,511.7</b>	<b>742,437.8</b>	<b>756,482.2</b>	<b>857,697.4</b>	<b>891,105.9</b>	<b>3.9</b>
<b>TOTAL OPEC</b>	<b>470,951.8</b>	<b>510,411.2</b>	<b>536,976.6</b>	<b>644,791.3</b>	<b>676,282.0</b>	<b>4.9</b>
OPEC Percentage	66.5	68.7	71.0	75.2	75.9	
<b>TOTAL WORLD EXCL. CPEs</b>	<b>603,210.7</b>	<b>641,477.8</b>	<b>673,677.2</b>	<b>776,997.4</b>	<b>812,155.9</b>	<b>4.5</b>
OPEC Percentage	78.1	79.6	79.7	83.0	83.3	

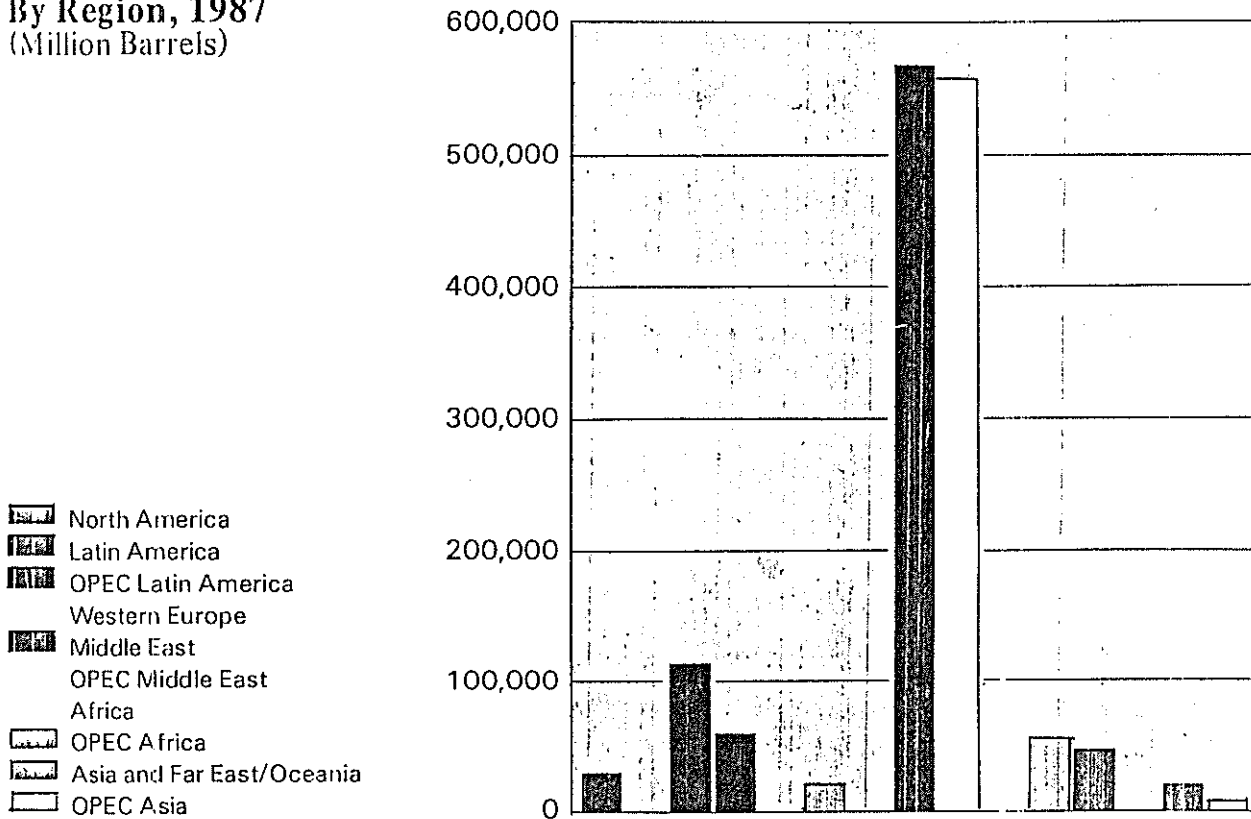
RESERVAS MUNDIALES PROBADAS DE GAS NATURAL  
(mil millones de metros cúbicos estandar)

	1983	1984	1985	1986 <sup>1)</sup>	1987	% Change 87/86
<b>NORTH AMERICA</b>	<b>8,296.3</b>	<b>8,414.4</b>	<b>8,259.6</b>	<b>8,171.1</b>	<b>8,040.0</b>	<b>-1.6</b>
Canada	2,625.9	2,822.8	2,784.0	2,746.0	2,725.0	-0.8
United States	5,670.4	5,591.6	5,475.6	5,425.1	5,315.0	-2.0
<b>LATIN AMERICA</b>	<b>5,330.3</b>	<b>5,441.0</b>	<b>5,662.3</b>	<b>6,564.4</b>	<b>7,038.8</b>	<b>7.2</b>
Argentina	679.0	667.9	681.0	671.0	758.0	13.0
Ecuador	116.0	115.0	115.0	114.0	114.0	-
Mexico	2,181.0	2,172.0	2,167.0	2,146.0	2,119.0	-1.3
Trinidad and Tobago	305.0	350.0	487.0	462.0	460.0	-0.4
Venezuela	1,562.3	1,666.3	1,734.8	2,649.5	2,765.2	4.4
Others	487.0	469.8	477.6	521.9	822.6	57.6
<b>WESTERN EUROPE</b>	<b>5,463.4</b>	<b>5,637.3</b>	<b>5,551.1</b>	<b>5,586.1</b>	<b>5,529.1</b>	<b>-1.0</b>
France	44.0	41.0	36.0	33.0	34.0	3.0
Germany F.R.	192.6	191.1	191.9	182.0	179.0	-1.6
Italy	245.0	250.0	292.0	290.0	290.0	-
Netherlands	1,940.0	1,900.0	1,855.0	1,815.0	1,770.0	-2.5
Norway	2,039.0	2,236.0	2,228.0	2,296.0	2,285.0	-0.5
United Kingdom	712.0	725.0	648.0	634.0	644.0	1.6
Others	290.8	294.1	300.1	336.1	327.1	-2.7
<b>MIDDLE EAST</b>	<b>25,889.9</b>	<b>27,120.9</b>	<b>27,559.7</b>	<b>30,316.4</b>	<b>31,170.9</b>	<b>2.8</b>
I.R. Iran	13,592.2	13,774.6	13,860.0	13,860.0	14,000.0	1.0
Iraq	821.2	815.5	821.2	821.2	1,000.0	21.8
Kuwait	995.6	1,037.8	1,036.5	1,167.0	1,205.0	3.3
Qatar	3,400.0	4,280.0	4,440.0	4,440.0	4,440.0	-
Saudi Arabia	3,544.0	3,608.0	3,687.0	4,021.0	4,135.7	2.9
United Arab Emirates	3,049.0	3,108.0	3,148.0	5,414.2	5,414.2	-
Others	488.0	497.0	567.0	593.0	976.0	64.6
<b>AFRICA</b>	<b>5,932.3<sup>1)</sup></b>	<b>5,920.6<sup>1)</sup></b>	<b>5,948.3<sup>1)</sup></b>	<b>7,163.0</b>	<b>7,195.0</b>	<b>0.4</b>
Algeria	3,120.0	3,089.4	3,032.2	3,000.0	2,950.0	-1.7
Egypt	201.1	235.0	254.9	290.0	325.0	12.1
Gabon	15.0	15.6	18.5	17.0	18.0	5.9
S.P. Libyan A.J.	604.6	600.3	626.0	728.0	727.0	-0.1
Nigeria	1,345.0	1,330.0	1,340.0	2,400.0	2,407.0	0.3
Tanzania	115.0	115.0	115.0	118.0	118.0	-
Others	531.7	535.4	561.9	610.0	650.0	6.6
<b>ASIA AND FAR EAST</b>	<b>4,675.3</b>	<b>5,226.1</b>	<b>5,742.5</b>	<b>6,592.3</b>	<b>6,754.3</b>	<b>2.5</b>
India	459.7	478.0	480.0	906.0	1,005.0	10.9
Indonesia	1,189.3	1,699.0	1,982.2	2,265.0	2,367.0	4.5
Malaysia	1,400.0	1,390.0	1,494.0	1,501.0	1,487.0	-0.9
Pakistan	510.0	520.0	623.0	635.0	626.0	-1.4
Others	1,116.3	1,139.0	1,163.3	1,285.3	1,269.3	-1.2
<b>OCEANIA</b>	<b>1,183.7</b>	<b>1,611.0</b>	<b>1,697.2<sup>1)</sup></b>	<b>2,278.0</b>	<b>2,516.0</b>	<b>10.4</b>
Australia	1,027.0	1,457.0	1,522.0	2,089.0	2,282.0	9.2
Others	156.7	154.0	175.2	189.0	234.0	23.8
<b>CPEs</b>	<b>37,413.0</b>	<b>38,909.0</b>	<b>41,468.0</b>	<b>42,618.0</b>	<b>43,301.0</b>	<b>1.6</b>
China	800.0	850.0	865.0	870.0	900.0	3.4
USSR	36,000.0	37,500.0	40,000.0	41,000.0	41,700.0	1.7
Others	613.0	559.0	603.0	748.0	701.0	-6.3
<b>TOTAL WORLD</b>	<b>94,184.2</b>	<b>98,280.2</b>	<b>101,888.7</b>	<b>109,289.3</b>	<b>111,545.1</b>	<b>2.1</b>
OPEC Percentage	35.4	35.8	35.2	37.4	37.2	
<b>TOTAL WORLD EXCL. CPEs</b>	<b>56,771.2</b>	<b>59,371.2</b>	<b>60,420.7</b>	<b>66,671.3</b>	<b>68,244.1</b>	<b>2.4</b>
OPEC	33,354.2	35,139.5	35,841.3	40,896.9	41,543.1	1.6
OPEC Percentage	58.8	59.2	59.3	61.3	60.9	

EVOLUCION DE LAS RESERVAS MUNDIALES PROBADAS DE PETROLEO  
(mil millones de metros cúbicos estandar)



By Region, 1987  
(Million Barrels)



PRODUCCION DE PETROLEO DE LOS PAISES MIEMBROS DE OPEP  
(miles de barriles por día)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
ALGERIA <sup>1)</sup>	825.7	904.2	946.4	1,029.1	785.4	1,062.3	1,097.3
ECUADOR	6.2	5.0	4.4	4.1	3.7	78.1	208.8
GABON	69.0	91.9	99.8	108.8	114.6	125.2	150.2
INDONESIA	505.4	600.7	742.3	853.6	892.1	1,080.8	1,338.5
I.R. IRAN	2,603.2	2,839.8	3,375.8	3,829.0	4,539.5	5,023.1	5,860.9
IRAQ	1,228.1	1,503.3	1,521.2	1,548.6	1,694.1	1,465.5	2,018.1
KUWAIT <sup>2)</sup>	2,499.8	2,613.5	2,773.4	2,989.6	3,196.7	3,283.0	3,020.4
S.P. LIBYAN A.J.	1,740.5	2,602.1	3,109.1	3,318.0	2,760.8	2,239.4	2,174.9
NIGERIA	319.1	141.3	540.3	1,083.1	1,531.2	1,815.7	2,054.3
QATAR	323.6	339.5	355.5	362.4	430.7	482.4	570.3
SAUDI ARABIA <sup>2)</sup>	2,805.0	3,042.9	3,216.2	3,799.1	4,768.9	6,016.3	7,596.2
UNITED ARAB EMIRATES	382.1	496.6	627.8	779.6	1,059.5	1,202.7	1,532.6
VENEZUELA	3,542.1	3,604.8	3,594.1	3,708.0	3,549.1	3,219.9	3,366.0
<b>TOTAL OPEC</b>	<b>16,849.8</b>	<b>18,785.6</b>	<b>20,906.3</b>	<b>23,413.0</b>	<b>25,326.3</b>	<b>27,094.4</b>	<b>30,988.5</b>

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ALGERIA <sup>1)</sup>	1,008.6	982.6	1,075.1	1,152.3	1,161.2	1,153.8	1,019.9
ECUADOR	177.0	160.9	187.9	183.4	201.8	214.2	204.9
GABON	201.5	223.0	222.8	222.0	208.7	203.4	174.5
INDONESIA	1,374.5	1,306.5	1,503.6	1,686.2	1,635.2	1,590.8	1,575.7
I.R. IRAN	6,021.6	5,350.1	5,882.9	5,662.8	5,241.7	3,167.9	1,467.3
IRAQ	1,970.6	2,261.7	2,415.4	2,348.2	2,562.0	3,476.9	2,646.4
KUWAIT <sup>2)</sup>	2,546.1	2,084.2	2,145.4	1,969.0	2,131.4	2,500.3	1,663.7
S.P. LIBYAN A.J.	1,521.3	1,479.8	1,932.6	2,063.4	1,982.5	2,091.7	1,830.0
NIGERIA	2,255.0	1,783.2	2,066.8	2,085.1	1,897.0	2,302.0	2,058.0
QATAR	518.4	437.6	497.3	444.6	486.7	508.1	471.4
SAUDI ARABIA <sup>2)</sup>	8,479.7	7,075.4	8,577.2	9,199.9	8,301.1	9,532.6	9,900.5
UNITED ARAB EMIRATES	1,678.6	1,663.8	1,936.4	1,998.7	1,830.5	1,830.7	1,701.9
VENEZUELA	2,976.3	2,346.2	2,294.4	2,237.9	2,165.5	2,356.4	2,165.0
<b>TOTAL OPEC</b>	<b>30,729.2</b>	<b>27,155.0</b>	<b>30,737.8</b>	<b>31,253.5</b>	<b>29,805.3</b>	<b>30,923.9</b>	<b>26,879.4</b>

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
ALGERIA <sup>1)</sup>	797.8	704.5	660.9	695.4	672.4	673.9	648.2
ECUADOR	211.0	198.3	237.5	256.1	280.6	256.5	180.9
GABON	151.4	155.1	155.4	157.4	171.7	164.7	154.5
INDONESIA	1,604.2	1,324.8	1,245.3	1,280.1	1,181.5	1,256.8	1,158.1
I.R. IRAN	1,315.9	2,391.3	2,441.7	2,032.4	2,192.3	2,037.1	2,297.6
IRAQ	897.4	1,012.1	1,098.8	1,221.3	1,404.4	1,876.5	2,234.4
KUWAIT <sup>2)</sup>	1,129.7	824.3	1,054.1	1,163.0	936.3	1,237.7	971.6
S.P. LIBYAN A.J.	1,217.8	1,136.0	1,104.9	984.6	1,023.7	1,308.0	972.5
NIGERIA	1,439.6	1,287.0	1,235.5	1,388.0	1,498.9	1,466.6	1,272.8
QATAR	415.2	332.0	269.0	325.3	290.1	313.6	291.4
SAUDI ARABIA <sup>2)</sup>	9,808.0	6,483.0	4,539.4	4,079.1	3,175.0	4,784.2	3,975.2
UNITED ARAB EMIRATES	1,502.3	1,248.8	1,149.0	1,069.0	1,056.8	1,308.9	1,417.7
VENEZUELA	2,108.3	1,895.0	1,800.8	1,695.5	1,564.0	1,648.5	1,575.5
<b>TOTAL OPEC</b>	<b>22,598.6</b>	<b>18,992.2</b>	<b>16,992.2</b>	<b>16,347.2</b>	<b>15,447.7</b>	<b>18,333.1</b>	<b>17,150.4</b>

PRODUCCION MUNDIAL DE PETROLEO POR REGIONES  
(miles de barriles por día)

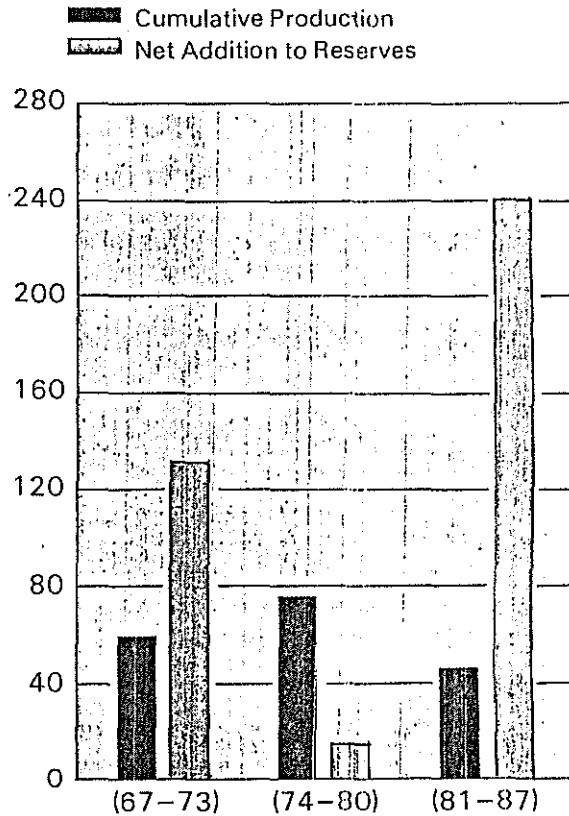
	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
NORTH AMERICA	9,773.3	10,114.2	10,315.8	10,837.1	10,784.6	10,860.1	10,922.1
LATIN AMERICA	4,883.1	5,022.6	5,094.4	5,173.7	5,049.2	4,819.9	5,169.6
WESTERN EUROPE	436.0	445.1	462.3	438.5	418.4	435.1	441.8
MIDDLE EAST	9,977.1	11,152.9	12,307.8	13,651.7	16,182.5	18,109.6	21,171.5
AFRICA	3,124.4	3,966.5	5,064.0	6,053.4	5,674.4	5,675.5	5,923.2
ASIA AND FAR EAST	758.8	825.3	1,056.4	1,129.4	1,157.8	1,563.4	1,848.7
OCEANIA	20.8	37.9	43.3	179.9	311.6	326.9	411.4
CPEs	6,318.4	6,489.6	6,902.0	7,809.0	8,276.2	8,917.9	9,590.6
TOTAL WORLD	35,291.9	38,054.1	41,246.0	45,272.7	47,854.7	50,708.4	55,478.9
OPEC	16,849.8	18,785.6	20,906.3	23,413.0	25,326.3	27,094.4	30,988.5
OPEC Percentage	47.7	49.4	50.7	51.7	52.9	53.4	55.9
WORLD EXCL. CPEs	28,973.5	31,564.5	34,344.0	37,463.7	39,578.5	41,790.5	45,888.3
OPEC Percentage	58.2	59.5	60.9	62.5	64.0	64.8	67.5

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
NORTH AMERICA	10,409.2	9,755.7	9,387.0	9,401.0	9,872.8	10,029.0	10,020.6
LATIN AMERICA	4,823.7	4,297.9	4,345.0	4,503.7	4,751.8	5,257.7	5,575.9
WESTERN EUROPE	448.3	614.0	889.1	1,505.5	1,779.8	2,285.7	2,504.7
MIDDLE EAST	21,832.6	19,541.8	22,072.0	22,196.2	21,105.8	21,528.4	18,353.3
AFRICA	5,441.8	4,995.0	5,916.4	6,226.0	6,061.4	6,642.4	6,054.2
ASIA AND FAR EAST	1,845.9	1,798.3	2,098.4	2,340.4	2,356.2	2,436.1	2,322.3
OCEANIA	389.9	414.0	427.1	441.8	446.5	446.0	407.7
CPEs	10,622.0	11,329.4	12,431.7	13,192.1	13,891.5	14,174.7	14,528.0
TOTAL WORLD	55,813.4	52,746.1	57,566.7	59,806.7	60,265.8	62,800.1	59,766.7
OPEC	30,729.2	27,155.0	30,737.8	31,253.5	29,805.3	30,928.9	26,879.4
OPEC Percentage	55.1	51.5	53.4	52.3	49.5	49.2	45.0
WORLD EXCL. CPEs	45,191.4	41,416.7	45,135.0	46,614.6	46,374.3	48,625.4	45,238.7
OPEC Percentage	68.0	65.6	68.1	67.0	64.3	63.6	59.4

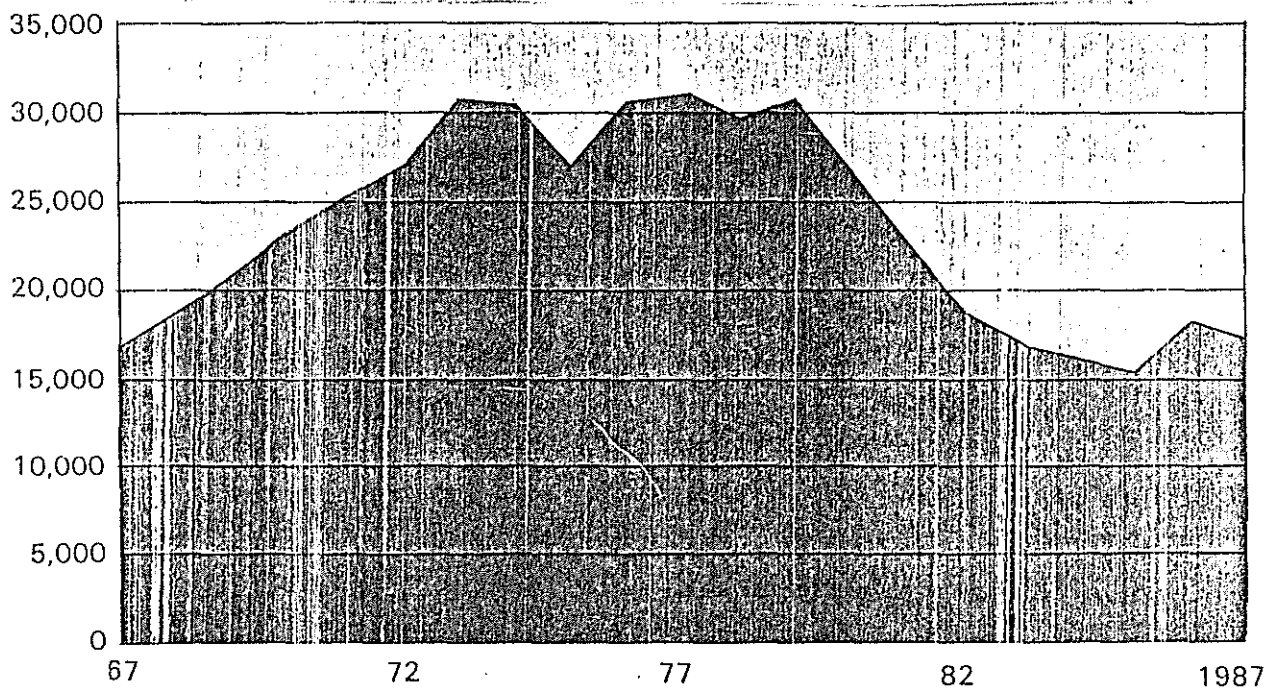
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
NORTH AMERICA	9,780.5	9,928.0	10,031.0	10,408.9	10,539.0	10,155.0 <sup>r)</sup>	9,848.0
LATIN AMERICA	5,939.6	6,189.4	6,069.7	6,316.8	6,260.1	6,090.6 <sup>r)</sup>	6,091.1
WESTERN EUROPE	2,679.0	3,052.7	3,352.4	3,621.5	3,814.9	3,959.9 <sup>r)</sup>	4,049.1
MIDDLE EAST	15,615.3	12,816.5	11,150.7	10,519.4	9,847.0	12,437.1 <sup>r)</sup>	12,120.0
AFRICA	4,679.7	4,430.6	4,516.9	4,689.0	4,988.3	5,177.2 <sup>r)</sup>	4,757.5
ASIA AND FAR EAST	2,371.6	2,274.7	2,315.0	2,512.2	2,517.7	2,675.0 <sup>r)</sup>	2,578.7
OCEANIA	373.3	389.1	432.2	481.0	600.7	541.9	578.6
CPEs	14,589.3	14,657.8	14,817.0	14,953.7	14,723.3	15,252.9 <sup>r)</sup>	15,489.1
TOTAL WORLD	56,028.3	53,738.8	52,684.8	53,502.5	53,291.0	56,289.6 <sup>r)</sup>	55,512.1
OPEC	22,598.6	18,992.2	16,992.2	16,347.2	15,447.7	18,333.1 <sup>r)</sup>	17,150.4
OPEC Percentage	40.3	35.3	32.3	30.6	29.0	32.6	30.9
WORLD EXCL. CPEs	41,439.0	39,081.0	37,867.8	38,548.8	38,567.7	41,036.7 <sup>r)</sup>	40,023.0
OPEC Percentage	54.5	48.6	44.9	42.4	40.1	44.7	42.9

PRODUCCION ACUMULADA E INCREMENTO DE RESERVAS OPEP  
(billones de barriles)

	Cumulative production <sup>1)</sup>	Net addition to reserves
Before 1967	59.54	
1967	65.69	20.36
1968	72.56	21.61
1969	80.19	66.72
1970	88.74	3.47
1971	97.98	28.60
1972	107.90	-2.33
1973	119.21	-7.60
1974	130.43	66.55
1975	140.34	-38.49
1976	151.59	-8.53
1977	163.00	-2.17
1978	173.87	5.55
1979	185.16	-7.61
1980	195.00	-0.22
1981	203.25	2.42
1982	210.18	27.88
1983	216.38	4.70
1984	222.37	39.46
1985	228.01	26.57
1986	234.70	107.81 <sup>2)</sup>
1987	240.96	31.49



EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE PETROLEO DE OPEP  
(miles de barriles por día)





EXPORTACION DE PETROLEO DE LOS PAISES DE OPEP  
(miles de barriles por día)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
ALGERIA "	768.1	867.1	883.0	974.3	687.6	996.3	993.2
ECUADOR	—	0.8	1.2	0.6	0.7	68.3	195.1
GABON	66.8	77.0	84.2	83.9	96.0	105.0	119.2
INDONESIA	308.8	397.5	516.8	625.4	656.4	817.2	1,012.4
I.R. IRAN	2,146.0	2,347.3	2,847.4	3,309.3	3,979.0	4,498.4	5,276.8
IRAQ	1,172.1	1,429.2	1,445.4	1,495.8	1,618.9	1,436.1	1,925.8
KUWAIT	2,202.2	2,307.0	2,441.7	2,579.9	2,775.2	2,925.0	2,641.6
S.P. LIBYAN A.J.	1,717.3	2,582.4	3,069.5	3,312.1	2,747.4	2,214.2	2,174.5
NIGERIA	288.8	135.7	542.2	1,050.8	1,486.4	1,756.1	1,978.1
QATAR	319.7	339.0	353.0	362.8	428.6	481.7	570.3
SAUDI ARABIA	2,429.6	2,643.4	2,794.7	3,216.9	4,186.8	5,444.1	7,014.6
UNITED ARAB EMIRATES	381.0	495.4	624.9	777.0	1,054.8	1,202.7	1,522.1
VENEZUELA	2,429.1	2,454.9	2,476.0	2,434.6	2,313.9	2,132.4	2,123.5
<b>TOTAL OPEC</b>	<b>14,239.5</b>	<b>16,076.7</b>	<b>18,080.0</b>	<b>20,223.4</b>	<b>22,031.7</b>	<b>24,078.5</b>	<b>27,547.2</b>

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ALGERIA "	895.0	877.5	944.4	1,034.5	1,002.8	960.4	715.5
ECUADOR	164.1	145.8	167.6	138.2	122.7	122.6	110.2
GABON	180.7	205.3	196.2	180.2	173.5	164.8	151.2
INDONESIA	1,036.6	994.7	1,227.4	1,325.7	1,268.2	1,077.7	988.0
I.R. IRAN	5,369.2	4,671.0	5,213.7	4,867.4	4,447.1	2,407.0	796.7
IRAQ	1,849.0	2,058.8	2,241.1	2,167.4	2,384.4	3,275.3	2,459.0
KUWAIT	2,203.2	1,803.4	1,790.9	1,624.8	1,761.2	2,083.1	1,296.5
S.P. LIBYAN A.J.	1,490.3	1,431.1	1,846.6	1,943.0	1,854.8	1,966.0	1,693.0
NIGERIA	2,179.4	1,713.3	2,013.2	2,030.2	1,827.1	2,210.1	1,960.2
QATAR	511.2	428.3	486.6	410.3	480.0	494.9	465.7
SAUDI ARABIA	7,922.4	6,601.1	8,031.8	8,608.4	7,706.0	8,817.7	9,223.2
UNITED ARAB EMIRATES	1,689.5	1,661.4	1,932.8	1,990.0	1,816.3	1,805.3	1,697.3
VENEZUELA	1,768.3	1,472.2	1,370.3	1,321.0	1,244.6	1,408.3	1,287.2
<b>TOTAL OPEC</b>	<b>27,258.9</b>	<b>24,063.9</b>	<b>27,462.6</b>	<b>27,641.1</b>	<b>26,088.7</b>	<b>26,793.2</b>	<b>22,843.7</b>

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
ALGERIA "	521.8	228.9	260.4	181.6	175.3*	167.6*	165.0*
ECUADOR	105.5	90.1	126.3	147.1	168.9	173.5*	99.0*
GABON	124.9	130.3	136.4	139.2	163.5	150.1	138.4
INDONESIA	992.5	818.6	858.3	876.3	705.7	793.8	686.0*
I.R. IRAN	714.6	1,623.2*	1,718.7*	1,521.8*	1,568.3*	1,454.0*	1,710.0*
IRAQ	746.1	811.4*	725.4*	856.0*	1,085.4*	1,372.0*	1,704.0*
KUWAIT	813.8	368.8	544.4	658.0	475.9	741.9*	511.3*
S.P. LIBYAN A.J.	1,062.5	974.0	937.4*	929.6	894.6*	1,067.0*	765.0*
NIGERIA	1,228.4	1,002.8	935.2	1,094.1	1,333.3	1,221.2	1,107.0*
QATAR	391.0	322.8	268.3	356.8*	285.3*	292.0*	265.0*
SAUDI ARABIA	9,017.9	5,639.4	3,920.8	3,186.9	2,150.7**	3,265.8**	2,623.0*
UNITED ARAB EMIRATES	1,439.0	1,167.0	1,077.3*	1,036.7*	977.7*	1,132.0*	1,215.0*
VENEZUELA	1,266.0	1,057.9	976.7	998.9	825.9	948.7**	1,024.7
<b>TOTAL OPEC</b>	<b>18,424.0</b>	<b>14,235.2</b>	<b>12,485.6</b>	<b>11,983.0</b>	<b>10,810.5</b>	<b>12,779.6</b>	<b>12,013.4</b>

EXPORTACION DE PETROLEO DE OPEP POR REGIONES  
(miles de barriles por día)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
NORTH AMERICA	1,136.5	1,293.7	1,361.4	1,370.2	1,928.2	2,430.2	2,980.8
USA	740.4	925.5	939.9	934.5	1,426.9	1,878.5	2,405.9
LATIN AMERICA	1,606.9	1,581.7	1,702.5	1,936.7	2,153.3	2,342.1	2,988.3
WESTERN EUROPE	7,708.2	8,860.2	9,810.7	11,290.7	11,655.9	12,502.6	13,677.7
FRANCE	1,510.3	1,627.8	1,829.0	2,145.2	2,142.7	2,491.8	2,718.7
GERMANY F.R.	1,174.7	1,222.8	1,253.2	1,379.7	1,219.4	1,252.5	1,282.6
ITALY	1,519.4	1,667.9	1,809.7	2,190.4	2,225.5	2,146.3	2,448.4
UK	1,337.9	1,893.4	2,103.6	2,147.4	2,610.5	2,790.9	2,928.8
MIDDLE EAST	293.7	337.7	308.3	404.6	361.6	348.0	356.0
AFRICA	381.4	320.8	530.3	476.0	527.3	481.3	656.6
ASIA AND FAR EAST	2,659.5	3,091.6	3,595.9	4,310.2	4,905.3	5,460.9	6,244.9
JAPAN	1,831.0	2,300.4	2,671.1	3,251.2	3,639.9	4,088.6	4,585.5
OCEANIA	307.2	375.9	391.3	304.3	233.7	214.7	213.7
CPEs	2.0	5.5	18.3	48.5	113.5	297.8	429.4
UNSPECIFIED	144.1	209.6	361.3	82.2	152.9	—	—
OECD AREA	10,983.0	12,830.3	14,234.5	16,216.4	17,457.7	19,236.1	21,457.7
TOTAL WORLD	14,239.5	16,076.7	18,080.0	20,223.4	22,031.7	24,078.5	27,547.2

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
NORTH AMERICA	3,208.1	3,419.6	4,408.5	5,498.5	5,596.7	5,573.7	4,251.6
USA	2,578.8	2,726.4	3,635.2	5,069.4	5,112.9	5,101.9	3,795.2
LATIN AMERICA	3,121.0	2,903.6	3,739.4	3,429.4	2,573.8	2,739.2	2,305.4
WESTERN EUROPE	13,038.5	10,384.5	11,541.9	10,620.7	10,355.5	10,424.0	9,092.7
FRANCE	2,759.4	2,091.3	2,446.4	2,169.2	2,180.9	2,289.4	2,004.9
GERMANY F.R.	1,380.3	1,253.0	1,464.0	1,500.8	1,292.4	1,494.3	1,321.0
ITALY	2,122.4	1,739.8	1,737.3	1,808.9	1,858.0	1,893.4	1,356.6
UK	3,000.1	1,618.8	1,625.3	1,267.4	1,120.3	877.4	691.7
MIDDLE EAST	387.0	312.3	427.9	504.6	378.2	423.0	438.3
AFRICA	637.0	628.1	579.1	566.4	454.2	373.7	323.8
ASIA AND FAR EAST	6,143.7	5,599.0	5,961.6	6,277.9	6,128.6	6,190.7	5,749.2
JAPAN	4,524.5	3,997.0	4,135.9	4,111.1	3,934.3	3,909.4	3,558.0
OCEANIA	187.0	177.1	203.8	225.6	206.4	212.1	213.7
CPEs	260.9	305.0	417.2	401.2	394.7	479.1	343.0
UNSPECIFIED	275.7	334.7	183.2	116.8	0.6	377.7	126.0
OECD AREA	20,958.1	17,978.2	20,290.1	20,455.9	20,092.9	20,119.2	17,116.0
TOTAL WORLD	27,258.9	24,063.9	27,462.6	27,641.1	26,088.7	26,793.2	22,843.7

	1981	1982	1983	1984	1985 <sup>1)</sup>	1986 <sup>2)</sup>	1987
NORTH AMERICA	3,064.2	1,629.0	1,390.9	1,373.9	1,277.2	2,172.9	2,486.8
USA	2,734.5	1,441.1	1,280.9	1,279.2	1,187.4	2,026.1	1,894.2
LATIN AMERICA	1,812.4	1,416.0	1,272.8	1,178.5	947.5	875.7	806.1
WESTERN EUROPE	7,090.6	5,533.2	4,704.8	4,666.3	4,417.5	5,159.1	4,598.9
FRANCE	1,437.8	1,147.6	891.4	860.9	742.6	847.0	552.6
GERMANY F.R.	949.0	809.9	654.8	503.0	407.1	514.3	337.9
ITALY	1,294.8	1,224.0	1,064.5	1,026.5	967.3	1,094.3	1,003.3
UK	486.5	372.4	250.1	195.3	209.0	240.1	175.0
MIDDLE EAST	435.0	468.8	387.8	371.1	384.0	433.5	309.1
AFRICA	295.0	211.6	150.5	165.1	165.6	198.1	197.7
ASIA AND FAR EAST	5,347.2	4,564.7	4,298.0	3,881.2	3,344.2	3,497.1	3,312.2
JAPAN	3,110.1	2,813.7	2,699.5	2,709.3	2,298.1	2,266.9	2,121.1
OCEANIA	208.6	182.8	107.3	96.8	47.0	51.1	75.9
CPEs	169.3	171.8	123.0	197.1	219.0	392.1	219.5
UNSPECIFIED	1.7	57.3	50.5	53.0	8.5	—	7.2
OECD AREA	13,473.5	10,158.7	8,902.5	8,846.3	8,039.7	9,650.0	9,282.7
TOTAL WORLD	18,424.0	14,235.2	12,485.6	11,983.0	10,810.5	12,779.6	12,013.4

EXPORTACION DE GAS NATURAL DE PAISES DE OPEP  
(millones de metros cúbicos estandar)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
ALGERIA	1,345	1,651	1,790	1,532	1,445	2,488	2,484
ECUADOR	--	--	--	--	--	--	--
GABON	--	--	--	--	--	--	--
INDONESIA	--	--	--	--	--	--	--
I.R. IRAN	--	--	--	864	5,036	7,350	8,143
IRAQ	--	--	--	--	--	--	--
KUWAIT	--	--	--	--	--	--	--
S.P. LIBYAN A.J.	--	--	--	--	482	2,274	3,160
NIGERIA	--	--	--	--	--	--	--
QATAR	--	--	--	--	--	--	--
SAUDI ARABIA	--	--	--	--	--	--	--
UNITED ARAB EMIRATES	--	--	--	--	--	--	--
VENEZUELA	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL OPEC</b>	<b>1,345</b>	<b>1,651</b>	<b>1,790</b>	<b>2,396</b>	<b>6,963</b>	<b>12,112</b>	<b>13,787</b>

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ALGERIA	2,868	3,417	4,598	4,818	6,170	11,150	6,352
ECUADOR	--	--	--	--	--	--	--
GABON	--	--	--	--	--	--	--
INDONESIA	--	--	--	661	5,022	8,323	11,480
I.R. IRAN	8,143	9,570	9,270	9,260	7,250	4,360	220
IRAQ	--	--	--	--	--	--	--
KUWAIT	--	--	--	--	--	--	--
S.P. LIBYAN A.J.	3,600	3,330	4,240	4,100	3,675	3,626	2,134
NIGERIA	--	--	--	--	--	--	--
QATAR	--	--	--	--	--	--	--
SAUDI ARABIA	--	--	--	--	--	--	--
UNITED ARAB EMIRATES	--	--	--	516	1,698	1,676	2,604
VENEZUELA	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL OPEC</b>	<b>14,611</b>	<b>16,317</b>	<b>18,108</b>	<b>19,355</b>	<b>23,815</b>	<b>29,135</b>	<b>22,790</b>

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
ALGERIA	7,081	10,001	18,361	18,924	21,640	20,440 <sup>r)</sup>	24,930
ECUADOR	--	--	--	--	--	--	--
GABON	--	--	--	--	--	--	--
INDONESIA	11,753	12,332	12,962	18,978	20,250	20,342 <sup>r)</sup>	22,121
I.R. IRAN	256	--	--	--	--	--	--
IRAQ	--	--	--	--	--	650 <sup>r)</sup>	2,750
KUWAIT	--	--	--	--	--	--	--
S.P. LIBYAN A.J.	998	1,103	770	970	1,230	860 <sup>r)</sup>	800
NIGERIA	--	--	--	--	--	--	--
QATAR	--	--	--	--	--	--	--
SAUDI ARABIA	--	--	--	--	--	--	--
UNITED ARAB EMIRATES	2,646	2,981	2,476	2,874	3,036	3,004	2,869
VENEZUELA	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL OPEC</b>	<b>22,734</b>	<b>26,417</b>	<b>34,569</b>	<b>41,746</b>	<b>46,156</b>	<b>46,296</b>	<b>53,470</b>

EXPORTACION MUNDIAL DE GAS NATURAL POR REGIONES  
(millones de metros cúbicos estandar)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
NORTH AMERICA	16,844	19,772	20,712	24,027	28,113	30,790	31,292
LATIN AMERICA	1,451	1,342	1,326	1,171	586	1,128	1,447
WESTERN EUROPE	1,000	3,985	7,202	10,919	16,879	23,832	31,519
MIDDLE EAST	—	—	—	864	5,036	7,350	8,143
AFRICA	1,345	1,651	1,790	1,532	1,927	4,762	5,644
ASIA AND FAR EAST	285	1,579	2,069	2,368	2,300	2,728	4,078
OCEANIA	—	—	—	—	—	—	—
CPEs	1,387	1,874	2,773	3,237	4,355	4,817	6,368
<b>TOTAL WORLD</b>	<b>22,312</b>	<b>30,203</b>	<b>35,872</b>	<b>44,118</b>	<b>59,196</b>	<b>75,407</b>	<b>88,491</b>
OPEC	1,345	1,651	1,790	2,396	6,963	12,112	13,787
OPEC Percentage	6.0	5.5	5.0	5.4	11.8	16.1	15.6
WORLD EXCL. CPEs	20,925	28,329	33,099	40,881	54,841	70,590	82,123
OPEC Percentage	6.0	5.8	5.4	5.9	12.7	17.2	16.8

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
NORTH AMERICA	29,332	28,906	28,835	29,815	26,452	29,925	23,935
LATIN AMERICA	1,386	1,389	1,786	2,012	2,103	1,638	4,948
WESTERN EUROPE	42,141	48,956	52,825	55,539	63,048	73,904	74,847
MIDDLE EAST	8,143	9,570	9,270	9,776	8,948	6,036	2,824
AFRICA	6,468	6,747	8,838	8,918	9,845	14,776	8,486
ASIA AND FAR EAST	6,239	7,595	9,244	10,982	14,993	18,492	22,514
OCEANIA	—	—	—	—	—	—	—
CPEs	12,587	17,279	22,482	24,614	26,995	41,260	53,457
<b>TOTAL WORLD</b>	<b>106,296</b>	<b>120,442</b>	<b>133,280</b>	<b>141,656</b>	<b>152,384</b>	<b>186,031</b>	<b>191,011</b>
OPEC	14,611	16,317	18,108	19,355	23,815	29,135	22,790
OPEC Percentage	13.7	13.5	13.6	13.7	15.6	15.7	11.9
WORLD EXCL. CPEs	93,709	103,163	110,798	117,042	125,389	144,771	137,554
OPEC Percentage	15.6	15.8	16.3	16.5	19.0	20.1	16.6

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
NORTH AMERICA	23,262	23,649	21,707	22,941	27,662	22,712 <sup>r)</sup>	29,413
LATIN AMERICA	5,270	4,981	4,352	3,708	2,210	2,210 <sup>r)</sup>	2,150
WESTERN EUROPE	69,734	62,553	65,061	70,514	68,135 <sup>r)</sup>	61,670 <sup>r)</sup>	64,990
MIDDLE EAST	2,902	2,981	2,476	2,874	3,036	3,654 <sup>r)</sup>	5,619
AFRICA	8,079	11,104	19,131	19,894	22,870	21,300 <sup>r)</sup>	25,730
ASIA AND FAR EAST	21,556	21,889	24,144	32,904	35,509	36,453 <sup>r)</sup>	39,258
OCEANIA	—	—	—	—	—	—	—
CPEs	57,853	60,619	59,354	66,888	69,250	77,400 <sup>r)</sup>	83,720
<b>TOTAL WORLD</b>	<b>188,656</b>	<b>187,776</b>	<b>196,225</b>	<b>219,723</b>	<b>228,672</b>	<b>225,399</b>	<b>250,880</b>
OPEC	22,734	26,417	34,569	41,746	46,156	45,296 <sup>r)</sup>	53,470
OPEC Percentage	12.1	14.1	17.6	19.0	20.2	20.1	21.3
WORLD EXCL. CPEs	130,803	127,157	136,871	152,835	159,422	147,999	167,160
OPEC Percentage	17.4	20.8	25.3	27.3	29.0	30.6	32.0

COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL DE LOS PAISES DE OPEP  
(millones de metros cúbicos estandar)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
ALGERIA	2,128	2,357	2,972	2,599	6,573	4,092	3,196
ECUADOR	—	14	14	14	14	17	28
GABON	17	24	22	32	31	34	283
INDONESIA	623	633	1,193	1,239	1,253	1,229	800
I.R. IRAN	2,850	4,370	4,944	12,881	14,278	16,342	17,789
IRAQ	484	485	762	784	925	935	910
KUWAIT	2,708	3,339	3,727	2,037	2,104	2,407	2,786
S.P. LIBYAN A.J.	—	—	—	294	708	2,832	4,531
NIGERIA	181	147	64	111	184	273	303
QATAR	113	514	852	1,005	1,005	1,103	1,580
SAUDI ARABIA	1,136	1,639	1,744	1,230	1,378	1,178	2,316
UNITED ARAB EMIRATES	454	600	569	756	1,045	1,038	1,251
VENEZUELA	6,300	6,850	7,065	7,710	7,472	7,427	9,149
<b>TOTAL OPEC</b>	<b>16,994</b>	<b>20,972</b>	<b>23,928</b>	<b>30,692</b>	<b>36,970</b>	<b>38,987</b>	<b>44,922</b>

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ALGERIA	3,807	7,516	7,585	5,738	8,078	15,548	11,647
ECUADOR	28	31	31	40	40	35	31
GABON	637	262	169	177	165	150	159
INDONESIA	1,127	2,322	2,338	5,652	10,865	15,765	18,503
I.R. IRAN	20,661	20,282	19,997	18,852	16,948	17,913	7,138
IRAQ	836	1,299	1,802	1,178	1,221	1,751	1,281
KUWAIT	2,931	3,212	3,864	4,213	4,721	6,251	4,071
S.P. LIBYAN A.J.	4,075	4,635	4,779	5,051	5,121	6,785	5,170
NIGERIA	404	402	632	500	380	1,378	1,070
QATAR	1,298	2,003	1,094	1,551	1,479	4,362	4,741
SAUDI ARABIA	3,835	3,772	4,434	5,565	7,297	9,167	11,431
UNITED ARAB EMIRATES	1,199	1,090	1,371	3,796	5,164	5,431	6,863
VENEZUELA	9,669	9,404	11,658	12,729	12,523	14,382	14,805
<b>TOTAL OPEC</b>	<b>50,507</b>	<b>56,230</b>	<b>59,754</b>	<b>65,042</b>	<b>74,002</b>	<b>98,918</b>	<b>86,910</b>

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
ALGERIA	21,862	26,686	36,267	35,039	36,470	37,560 <sup>1)</sup>	43,170
ECUADOR	55	73	85	81	78	80	40
GABON	143	150	118	71	80	90	115
INDONESIA	18,775	19,076	21,992	32,969	33,905 <sup>1)</sup>	35,374 <sup>1)</sup>	36,550
I.R. IRAN	5,950	7,200	11,000	13,500	14,600	15,200	16,000
IRAQ	620	680	470	590	850	1,550 <sup>1)</sup>	3,750
KUWAIT	4,684	3,675	4,035	4,376	4,200	5,730 <sup>1)</sup>	5,300
S.P. LIBYAN A.J.	3,150	3,350	3,710	4,600	5,200	5,600 <sup>1)</sup>	5,000
NIGERIA	2,155	1,413	2,298	2,051	2,800	3,299	3,700
QATAR	4,323	5,055	5,235	5,930	5,460	5,800 <sup>1)</sup>	5,610
SAUDI ARABIA	22,245	8,950	4,380	18,200	18,800	25,200	26,800
UNITED ARAB EMIRATES	9,075	8,320	8,400	11,060	13,210	15,220 <sup>1)</sup>	19,310
VENEZUELA	14,886	15,883	15,640	17,300	17,326	19,074	18,589
<b>TOTAL OPEC</b>	<b>107,923</b>	<b>100,511</b>	<b>113,630</b>	<b>145,767</b>	<b>152,979<sup>1)</sup></b>	<b>169,777<sup>1)</sup></b>	<b>183,934</b>

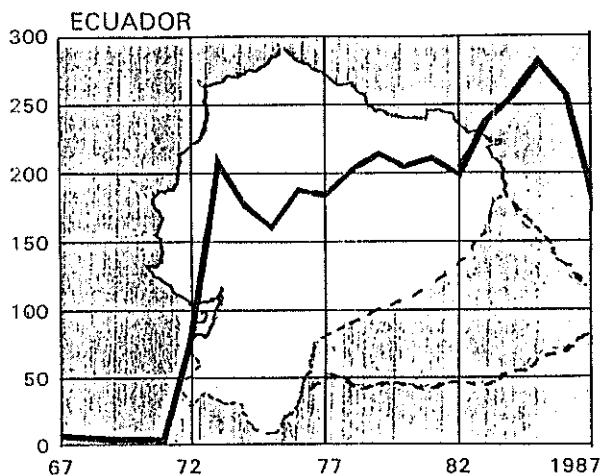
COMERCIALIZACION MUNDIAL DE GAS NATURAL POR REGIONES  
(millones de metros cúbicos estandar)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
NORTH AMERICA	528,435	564,791	609,603	649,312	671,353	679,401	687,108
LATIN AMERICA	25,174	26,333	26,556	29,720	29,300	31,537	35,107
WESTERN EUROPE	28,517	39,435	54,052	74,415	120,444	120,793	137,568
MIDDLE EAST	7,913	11,358	13,050	19,167	21,359	24,329	28,287
AFRICA	2,402	2,606	3,186	3,228	7,691	7,452	8,688
ASIA AND FAR EAST	6,288	8,363	10,567	10,143	10,636	12,349	14,395
OCEANIA	4	6	266	1,653	2,526	3,516	4,562
CPEs	194,595	209,249	225,406	244,573	262,116	274,633	292,916
TOTAL WORLD	793,328	862,141	942,686	1,032,211	1,125,425	1,154,010	1,208,631
OPEC	16,994	20,972	23,928	30,692	36,970	38,987	44,922
OPEC Percentage	2.1	2.4	2.5	3.0	3.3	3.4	3.7
WORLD EXCL. CPEs	598,733	652,892	717,280	787,638	863,309	879,377	915,715
OPEC Percentage	2.8	3.2	3.3	3.9	4.3	4.4	4.9

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
NORTH AMERICA	656,753	616,485	613,221	618,682	614,846	634,891	620,888
LATIN AMERICA	36,740	37,117	39,893	42,876	47,018	53,791	63,692
WESTERN EUROPE	156,200	161,502	170,649	172,523	177,026	184,009	180,928
MIDDLE EAST	32,799	34,196	35,414	38,063	39,920	48,294	40,936
AFRICA	9,356	13,272	13,962	12,420	15,289	25,981	20,197
ASIA AND FAR EAST	18,466	21,409	23,675	29,673	35,408	41,869	46,867
OCEANIA	5,165	5,518	7,382	9,131	9,789	9,242	10,057
CPEs	323,765	356,292	346,027	369,597	402,635	428,931	455,349
TOTAL WORLD	1,239,244	1,245,791	1,250,223	1,292,965	1,341,931	1,427,008	1,438,914
OPEC	50,507	56,230	59,754	65,042	74,002	98,918	86,910
OPEC Percentage	4.1	4.5	4.8	5.0	5.5	6.9	6.0
WORLD EXCL. CPEs	915,479	889,499	904,196	923,368	939,296	998,077	983,565
OPEC Percentage	5.5	6.3	6.6	7.0	7.9	9.9	8.8

	1981	1982	1983	1984	1985	1986 <sup>/</sup>	1987
NORTH AMERICA	613,645	577,303	525,428	570,679	548,019	531,449	546,320
LATIN AMERICA	65,556	69,866	75,865	76,961	74,024	76,554	76,269
WESTERN EUROPE	187,820	176,354	183,071	186,550	194,686	190,305	199,395
MIDDLE EAST	52,806	40,750	37,770	58,656	63,860	76,070	85,840
AFRICA	29,489	35,060	46,344	46,632	50,361	53,140	59,156
ASIA AND FAR EAST	46,279	52,146	59,662	76,349	82,335 <sup>/</sup>	89,174	94,580
OCEANIA	12,330	13,900	13,030	14,070	16,060	17,690	17,620
CPEs	543,010	579,990	616,070	665,180	727,740	770,050	811,080
TOTAL WORLD	1,550,935	1,545,369	1,557,240	1,695,077	1,757,085	1,804,432	1,890,260
OPEC	107,923	100,511	113,630	145,767	152,979	169,777	183,934
OPEC Percentage	7.0	6.5	7.3	8.6	8.7	9.4	9.7
WORLD EXCL. CPEs	1,007,925	965,379	941,170	1,029,897	1,029,345	1,034,382	1,079,180
OPEC Percentage	10.7	10.4	12.1	14.2	14.9	16.4	17.0

EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE PETROLEO EN ECUADOR



PRODUCCION DE PETROLEO EN EL ECUADOR

**ECUADOR**

Year	Daily Av.	Cumulative <sup>1)</sup>	% Change in Daily Av.	Year	Daily Av.	Cumulative <sup>1)</sup>	% Change in Daily Av.
1918-1927		1,398		1958	8.5	74,011	-2.3
1928	3.0	2,496		1959	7.6	76,785	-10.6
1929	3.8	3,883	26.7	1960	7.5	79,530	-1.3
1930	4.3	5,452	13.2	1961	8.0	82,450	6.7
1931	4.8	7,204	11.6	1962	7.0	85,005	-12.5
1932	4.4	8,815	-8.3	1963	6.8	87,487	-2.9
1933	4.4	10,421	0.0	1964	7.6	90,269	11.8
1934	4.5	12,063	2.3	1965	7.8	93,116	2.6
1935	4.7	13,779	4.4	1966	7.3	95,780	-6.4
1936	5.3	15,719	12.8	1967	6.2	98,043	-15.1
1937	5.9	17,872	11.3	1968	5.0	99,873	-19.4
1938	6.2	20,135	5.1	1969	4.4	101,479	-12.0
1939	6.3	22,435	1.6	1970	4.1	102,976	-6.8
1940	6.4	24,777	1.6	1971	3.7	104,326	-9.8
1941	4.3	26,347	-32.8	1972	78.1	132,911	
1942	6.2	28,610	44.2	1973	208.8	209,123	167.3
1943	6.3	30,909	1.6	1974	177.0	273,728	-15.2
1944	8.1	33,874	28.6	1975	160.9	332,456	-9.1
1945	7.3	36,538	-9.9	1976	187.9 <sup>1)</sup>	401,213	16.8 <sup>1)</sup>
1946	6.4	38,874	-12.3	1977	183.4	468,167	-2.4 <sup>1)</sup>
1947	6.3	41,174	-1.6	1978	201.8	541,822	10.0
1948	7.0	43,736	11.1	1979	214.2	620,012	6.2 <sup>1)</sup>
1949	7.2	46,364	2.9	1980	204.9	695,005	-4.3
1950	7.2	48,992	0.0	1981	211.0	772,020	3.0
1951	7.4	51,693	2.8	1982	198.3	844,399	-6.0
1952	7.8	54,547	5.4	1983	237.5	931,087	19.8
1953	8.3	57,577	6.4	1984	256.1	1,024,820	7.8
1954	8.6	60,716	3.6	1985	280.6	1,127,239	9.6
1955	9.9	64,329	15.1	1986	256.5	1,220,869	-8.6
1956	9.3	67,733	-6.1	1987	180.9	1,286,883	-29.5
1957	8.7	70,909	-6.5				

EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE PETROLEO EN EL  
ECUADOR vs. EXPORTACIONES



EXPORTACION DE PETROLEO DEL ECUADOR POR DESTINOS

ECUADOR

Destination	1983	1984	1985	1986*	1987*
NORTH AMERICA	56.0	65.0	59.4	50.4	29.0
of which:					
United States	56.0	65.0	59.4	50.4	29.0
LATIN AMERICA	47.6	46.7	38.3	56.6	32.0
of which:					
Chile	2.4	1.0	2.2	8.8	..
Colombia	8.3	0.9	2.4	—	..
Netherlands Antilles	3.6	—	—	—	..
Panama	20.3	16.2	15.0	13.3	..
Puerto Rico	11.0	26.0	15.2	20.2	..
Trinidad and Tobago	—	—	—	2.6	..
Uruguay	—	—	—	1.7	..
WESTERN EUROPE	1.0	—	—	—	—
ASIA AND FAR EAST	21.7	35.4	71.2	66.5	38.0
TOTAL	126.3	147.1	168.9	173.5	99.0



## 1.2. ORGANIZACION DE PAISES ARABES EXPORTADORES DE PETRÓLEO (OPAEP).

### 1.2.1. Antecedentes

En el área petrolera, el Medio Oriente comprende todos los países exportadores de petróleo que bordean el Golfo Pérsico: Irán, Iraq, Arabia Saudita, Emiratos Arabes Unidos, Omán, Qatar y Kuwait.

El mundo árabe en cambio, incluye a los países africanos Argelia y Libia, cabe destacar que las dos terceras partes de los países árabes no son petroleros y estos abarcan las dos terceras partes de la población árabe, por otro lado, los países petroleros, conservan las dos terceras partes de las reservas probadas de petróleo y un tercio de las reservas probadas de gas natural del planeta, además producen un quinto aproximadamente de la producción petrolera mundial.

Históricamente y a partir de 1930, los países árabes empiezan la lucha por la independencia de las potencias europeas y nacen los estados con serias limitaciones y profundos problemas económicos, sociales, científicos y tecnológicos.

Como quedó señalado en el tema: antecedentes de la OPEP, el principal y a veces único recurso natural de algunos países del mundo árabe como es el petróleo, era completamente dependiente de las compañías transnacionales del cartel, las cuales explotaban los campos y más aún se encomendaba la responsabilidad del suministro de los derivados de petróleo del mismo país productor.

Esta situación se complicó más, debido a los enfrentamientos bélicos en las luchas por la formación e integración de la nación árabe, en las que se incluyen grupos asiáticos,

islámicos y africanos. (El 70% aproximadamente de la población árabe está en Africa).

"Los países petroleros árabes reciben muchas exigencias. Allí están los hermanos árabes carentes de petróleo; la enorme comunidad islámica que ve en el Mundo Árabe su alma y corazón y hacia la cual los árabes se sienten comprometidos; la inmensa población asiática que comparte con muchos países árabes, fronteras, mares, regiones, nexos históricos, culturales, lingüísticos e intereses de seguridad; los numerosos países africanos recientemente independizados con sus diversos problemas estructurales y serias limitaciones económicas"<sup>1</sup>.

Concientes de esta situación, los países árabes llamados "conservadores": Kuwait, Emiratos Arabes y Arabia Saudita, y los "progresistas" Iraq, Argelia y Libia (desde fines de 1969), en razón de su posesión de avanzada y lucha permanente contra los abusos de las empresas mayores, acuerdan la creación de una Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo (OPAEP en idioma inglés) para tener un organismo de coordinación y cooperación de los pueblos involucrados en la geografía árabe que defienda los intereses particulares y específicos de la región.

### 1.2.2. Creación

En la ciudad de Beirut a los nueve días del mes de enero de 1968 se crea la Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo.

### 1.2.3. Objetivos

Estrechar lazos de cooperación entre los países miembros en los varios aspectos económicos de la activi-

---

<sup>1</sup> Mazhar Al-Shereidah  
Cooperación Petrolera Arabe Latinoamericana. Abril 1981

dad petrolera, en la determinación de las formas y medios de salvaguardar sus legítimos intereses individuales y colectivos, en aunar esfuerzos para que el consumo de petróleo se realice en términos adecuados, en la creación de un clima propicio para las inversiones de capital en los países miembros.

Para cumplir con estos objetivos, la Organización efectúa diversas acciones:

- a) Toma medidas para coordinar la política económica petrolera de sus miembros;
- b) Toma medidas para que los sistemas legales vigentes en los países sean generales y homogéneos;
- c) Ayuda a los miembros para que intercambien experiencias e informaciones mediante entrenamiento en los países que puedan brindar tal cooperación;
- d) Promueve la cooperación entre sus miembros para que trabajen en la solución de los problemas relacionados con la industria petrolera; y
- e) Utiliza los recursos potenciales comunes de sus miembros en el establecimiento de empresas mixtas en las que podrían intervenir todos los miembros de la Organización o sólo aquellos que estén interesados en tales empresas.

#### 1.2.4. Organización

La Organización tendrá su sede en la ciudad de Kuwait, Estado de Kuwait. Constituyen la Organización, los países exportadores de petróleo que cumplan con dos requisitos aparte de que necesariamente debe ser un país árabe: 1. Que el petróleo constituya un importante componente de su ingreso nacional; 2. Que acepte el convenio de organización.

Consta de cuatro Organismos:

1. Consejos de Ministros;
2. Junta Ejecutiva;
3. Secretaría General;
4. La Comisión Jurídica

1.- El Consejo de Ministros se constituye por un representante de cada país miembro, el mismo que deberá ser el ministro de petróleo o alguien que tenga igual grado de responsabilidad en este campo. Delinea la política general, dirige las actividades y señala las leyes que lo gobiernan. Deberá reunirse dos veces anuales ordinariamente pero podrá hacerlo extraordinariamente a pedido de algunos de sus miembros o de la secretaría general. El presidente del Consejo será elegido por un año y la elección será rotativa por orden alfabético del país miembro.

2.- La Junta Ejecutiva está formada por un representante de cada uno de los miembros. El presidente será elegido para un año en forma rotativa y por orden alfabética del país.

La Junta revisa los asuntos para la aplicación del convenio, recomienda al Consejo, revisa el presupuesto, aprueba el reglamento de la secretaría.

3.- La Secretaría General consta de varios departamentos y comités. Es responsable de la programación administrativa y ejecutiva. El presidente de la Secretaría será el de la Organización.

La administración de la secretaría está a cargo de un secretario general, más secretarios asistentes. (máximo tres a menos que el Consejo apruebe un número mayor).

El Secretario General será elegido por el Consejo para tres años renovables por período o períodos más largos y será el representante oficial de la Organización.

4.- La Comisión Jurídica ecogida entre abogados de valor internacional e indiscutible imparcialidad y son nombrados por el Consejo, cuya competencia abarca las disputas de interpretación y aplicación del Convenio.

#### 1.2.5. Principales decisiones

Históricamente, los pueblos árabes han conservado un sitio preponderante y un peso específico financiero y monetario, lo que les ha permitido tomar resoluciones y adoptar aptitudes radicales de cambio estructural que han alterado las relaciones económicas del mundo.

El Primer Congreso Arabe de Petróleo en Bagdad, creó la OPEP con participación de tres países árabes de los cinco fundadores; siete de los trece miembros actuales son árabes; poseen las mayores reservas, producción y exportación de la Organización, los mercados, transporte, y refinación dependen de su crudo y son los receptores del mayor volumen de divisas de la OPEP.

De la OPAEP han surgido grandes transformaciones en materia petrolera, en razón de la larga lucha socio-económica con las compañías monopolistas y las potencias capitalistas por el control del petróleo que queda en el subsuelo árabe y su influencia en el "nuevo orden energético" internacional.

La OPAEP, a pesar de las divergencias que existen entre los miembros "conservadores" y "progresistas" han logrado grandes realizaciones como la creación de la Compañía Arabe de Servicios Petroleros, Corporación Arabe de Inversiones Petroleras, Compañía Arabe de Transporte Marítimo Petrolero,

Compañía Árabe de Astilleros y dique seco, además de la Academia Marítima Árabe, Instituto y Centros de Estudio e Investigación del Golfo Árabe etc.

En 1972 el Congreso Árabe de Petróleo reunido en Argel recomendó a la OPEP reiniciar la lucha contra las compañías del cartel para poner el petróleo al servicio del desarrollo de los países productores.

En este Congreso, Iraq anuncia la nacionalización de la Irak Petroleum Company, posteriormente a la decisión del Coronel Kadafi de Libia de nacionalizar la empresa B.P., además de la Bunker Hunt, Occidental y el 51% de las acciones de Texaco, Socal, Exxo Shell y Mobil, Argelia también nacionalizó las sociedades francesas en su territorio.

El 6 de octubre de 1973, estalla el conflicto árabe-israelí en la Guerra del Yom Kippur-Ramadán y a día seguido en la sede de la OPAEP en Kuwait se decide usar el petróleo como arma estratégica contra los judíos y sus países "amigos".

Luego de once días de guerra, los países petroleros árabes manifiestan su sacrificio por producir para los pueblos industrializados, más allá de sus propias necesidades y deciden reducir cada mes un 5% de la producción. (Se dice que Arabia Saudita rebajó hasta un 10%) con objeto de presionar a la comunidad internacional "el retiro total de las fuerzas israelíes de todos los territorios ocupados en junio de 1967 y la recuperación por parte del pueblo palestino de su legítimo derecho".

Se propuso la suspensión del envío de petróleo a los estados que apoyen a Israel y retiro de los capitales árabes de bancos en esos países para ubicar los en países árabes o africanos.

La decisión de OPAEP obligó a Europa a declarar el 6 de noviembre la colaboración con los países árabes. Los precios de referencia en el Golfo Pérsico triplicaron su valor hasta diez dólares por barril.

En resumen la OPAEP y su actuación a partir de 1973, demostró "la unidad árabe" y la fuerza de los países productores en defensa de su principal activo fijo: el petróleo, como recurso fundamental para el desarrollo de sus pueblos.

### 1.3. ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA-OLADE

#### 1.3.1. Antecedentes

El derecho a defender, salvaguardar y utilizar los recursos naturales, sean energéticos, mineros o agrícolas, pesqueros y otros de jurisdicción marítima así como la posibilidad de su utilización como factor de integración y escoger mecanismos adecuados frente a desajustes provocados en sus economías por los países industrializados de economía de mercado, fueron las razones para que del 21 al 24 de agosto de 1972 se convocara en la ciudad de Caracas en Venezuela, una primera reunión consultiva informal de ministros de energía y petróleo de latinoamérica para tratar el problema petrolero.

Las exposiciones se centraron en el análisis de las políticas energéticas, el comercio interregional, la dependencia y los procesos de liberación de los pueblos, y la necesidad de aunar esfuerzos para superar conjuntamente una situación de subdesarrollo y disminuir la dependencia en el caso del abastecimiento de energía mediante acuerdos y tratamientos especiales de carácter multinacional, amparados en una organización energética regional.

Del 2 al 6 de abril de 1973 en una segunda reunión consulti

va realizada en Quito, Ecuador, se decidió en la llamada "Declaración de Quito" recomendar a los gobiernos de la región la creación de la Organización Latinoamericana de Energía.

En el ámbito mundial, los países industrializados capitalistas atravezaban una crisis económica derivada del deterioro de las reservas del tesoro de los Estados Unidos, el incremento del consumo de derivados que superaba la oferta, el déficit en la balanza de pagos, disminución del producto interno bruto, recesión económica e inflación, además del embargo petrolero que los países árabes de la OPAEP ejercieron sobre los países que se aliaban con Israel en la guerra de Medio Oriente.

### 1.3.2. Creación

Teniendo como propósito fundamental la integración, protección, conservación, racional aprovechamiento, comercialización y defensa de los recursos energéticos de la región, se estableció la Organización Latinoamericana de Energía, el 2 de noviembre de 1973 en la Tercera Reunión Consultiva Latinoamericana de Ministros efectuada en el Perú, mediante el convenio constitutivo "Convenio de Lima" en el que participaron 22 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guayana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

El día 18 de diciembre de 1974 entró en vigencia el Convenio teniendo como sede de la Secretaría Permanente, la ciudad de Quito, Ecuador.

Los idiomas oficiales son el castellano, francés, inglés y portugués. Actualmente se incorporaron a la organización: Barbados, Grenada, Haití y Surinam.



### 1.3.3. Objetivos

- Promover la solidaridad de acciones entre los países miembros para el aprovechamiento y defensa de los recursos naturales de los países y de la región en su conjunto, utilizándolos en la forma en que cada uno -en ejercicio a sus legítimos derechos de soberanía - lo estime más apropiado a sus intereses nacionales y para la defensa individual o colectivamente de todo género de acciones, sanciones y coerciones que puedan producirse contra cualquiera de ellos, por razón de medidas que hayan adoptado para preservar y aprovechar esos recursos y ponerlos al servicio de sus planes de desarrollo económico y social.

- Unir esfuerzos para propiciar un desarrollo independiente de los recursos y capacidades energéticas.

- Promover una política efectiva y racional para la exploración, explotación, transformación y comercialización de los recursos energéticos de los estados miembros.

- Propiciar la adecuada utilización de los recursos energéticos.

- Promover y coordinar negociaciones directas entre los miembros para asegurar el suministro estable y suficiente de la energía para el desarrollo integral de los mismos.

- Propugnar al industrialización de los recursos energéticos y expansión de sus industrias.

- Estimular entre los miembros la ejecución de proyectos energéticos de interés común.

- Promover la creación de un organismo fi-

nanciero para la realización de proyectos relacionados con la energía de la región.

- Propiciar políticas energéticas comunes como factor de integración regional.

- Fomentar intercambio de información científica y cooperación técnica.

- Promover la adopción de medidas para impedir la contaminación ambiental.

#### 1.3.4. Organización

Podrán ser miembros de OLADE cualquier estado que lo solicite y cumpla con los requisitos de ser soberano e independiente, estar dentro del área geográfica de América Latina y haber depositado de conformidad con los procedimientos internos de su país, el correspondiente instrumento de adhesión, con expresión de su voluntad de cumplir con las obligaciones emanadas del presente convenio.

La Organización tiene los siguientes órganos:

1. Reunión de Ministros
2. Junta de Expertos
3. Secretaría Permanente
4. Los que establezca la reunión de Ministros.

1.- La Reunión de Ministros es la máxima autoridad integrada por los ministros o secretarios de Estado de energía y tiene como atribuciones:

- a) Formular y recomendar la política general de la organización.

- b) Aprobar el programa de trabajo y evaluar resultados .
- c) Considerar el presupuesto, contribuciones de los estados y aprobar la memoria, balance y estados financieros anuales.
- d) Aprobar reglamentos internos
- e) Elegir su presidente y vicepresidente
- f) Nombrar y remover al secretario ejecutivo de la secretaría permanente.
- g) Verificar que las solicitudes de ingreso cumplan con los requisitos.
- h) Designar la sede de la próxima reunión de ministros.

La Reunión de Ministros sesionará ordinariamente cada año y extraordinariamente previa convocatoria del Secretario Ejecutivo. Las decisiones se adoptan con el voto afirmativo de los dos tercios de los miembros, por lo menos. El presidente conserva esa dignidad hasta la próxima reunión ordinaria.

- 2.- La Junta de Expertos integrada por delegados de países; miembros y actúa como preparatoria de la Reunión de Ministros y asesora a la Secretaría Permanente.

Tiene dos sesiones ordinarias cada año y extraordinarias cuando fueren convocadas por la Secretaría Permanente a petición de por lo menos, un tercio de los estados miembros. Las siguientes son sus funciones:

- a) Asesorar las actividades de la secretaría ejecutiva
- b) Presentar la agenda, programas, estudios y proyectos para la reunión de Ministros.

- c) Realizar estudios y ejecutar actividades que encomiende de la reunión de Ministros.

3.- La Secretaría Permanente es el órgano ejecutivo de la Organización, dirigida por un secretario ejecutivo, ciudadano de un estado miembro elegido para un período de tres años, pudiendo ser reelecto por una sola vez. Ejerce la representación legal e institucional de OLADE.

Tiene las siguientes funciones:

- a) Ejecutar acciones encomendadas por la reunión de Ministros..
- b) Preparar reglamentos internos y presentar a consideración de la reunión de Ministros.
- c) Transmitir a gobiernos de los estados miembros los informes de la reunión de Ministros, la Junta de expertos y demás órganos constitutivos.
- d) Preparar agendas, documentos y programas provisionales para la junta de expertos.
- e) Formular recomendaciones a la reunión de Ministros y Junta de expertos.
- f) Promover estudios, mantener inventario de recursos, recopilar información.
- g) Convocar a reunión de Ministros y Junta de Expertos.
- h) Recaudar contribuciones de los miembros y administrar el patrimonio de la Organización.

4.- El Comité de Control y Seguimiento, establecido en la XVII Reunión de Ministros, noviembre de 1986, en susti-

tución del Comité de Ministros y se conforma por siete miembros que corresponden a una equilibrada distribución geográfica de la Región y se reúnen por lo menos una vez al año en la sede de la Secretaría Permanente. Entre las funciones pueden citarse:

- a) Examinar el cumplimiento de las decisiones de la Reunión de Ministros.
- b) Efectuar el seguimiento, evaluación y control de las actividades en ejecución por parte de la Secretaría Permanente.
- c) Presentar a la Junta de Expertos recomendaciones para el mejor aprovechamiento de OLADE.

Los Coordinadores Nacionales en todos y cada uno de los Países Miembros, por designación del Ministro o Secretario de Estado que ostenta la representación ante OLADE, se responsabiliza de garantizar un adecuado nivel con las instituciones de carácter energético.

#### 1.3.5. Principales decisiones

La solidaridad de acciones y la coordinación de políticas para el aprovechamiento de los recursos energéticos de América Latina y el Caribe, constituyen los objetivos fundamentales del Convenio de Lima y de OLADE, para asegurar a sus pueblos un desarrollo económico y social independiente.

La proyección de la Organización deber ser considerada en el marco de una de las crisis más graves de nuestra historia, en el cual OLADE se vinculó directamente en el desarrollo energéticos de nuestros países y en sus relaciones económicas sociales, políticas y financieras a nivel latinoamericano y

mundial.

Las diferentes Declaraciones suscritas en Lima, San José, Buenos Aires, Quito y México han fortalecido el multilateralismo como mecanismo idóneo para la solución de los problemas regionales.

En cumplimiento a los objetivos de OLADE, varios países han tomado decisiones trascendentales para su desarrollo energético y la vida de sus pueblos, así podemos señalar: la construcción de las hidroeléctricas Itaipú, Yacyretá y salto Grande; programas de interconexión eléctrica centroamericanos; Proyecto Geotérmico y exploración-explotación hidrocarbúfera binacional entre Colombia y Ecuador; gasaducto Neuquén-Buenos Aires con participación de México y Argentina; convenio para exportación del gas natural a partir de 1992 entre Brasil y Bolivia; diferentes programas y proyectos sobre uso racional de energía (URE); desarrollo de fuentes de energía nuevas renovables (FENR), hidroenergía por utilización de pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH); además de un ambicioso programa técnico de hidrocarburos, carbón mineral, hidroenergía, bioenergía, geotermia, eólica, solar, nuclear, electricidad, planificación y modelos energéticos, estudios de economía de la energía, información, mercado energético latinoamericano, comunicación e informática.

Asistencia en fuentes energéticas, desarrollo y transferencia de tecnología, financiamiento y comercio intra regionales, información energético-económica, desarrollo y aprovechamiento de recursos energéticos compartidos y análisis de aspectos económicos del sector, constituyen otros temas de interés de OLADE.

Decisión de hondo contenido y alcance integracionista es el Programa Latinoamericano de Cooperación Energética (PLACE) y el Acuerdo de San José, que plantea la capacidad y el potencial de voluntades de los países de la región.

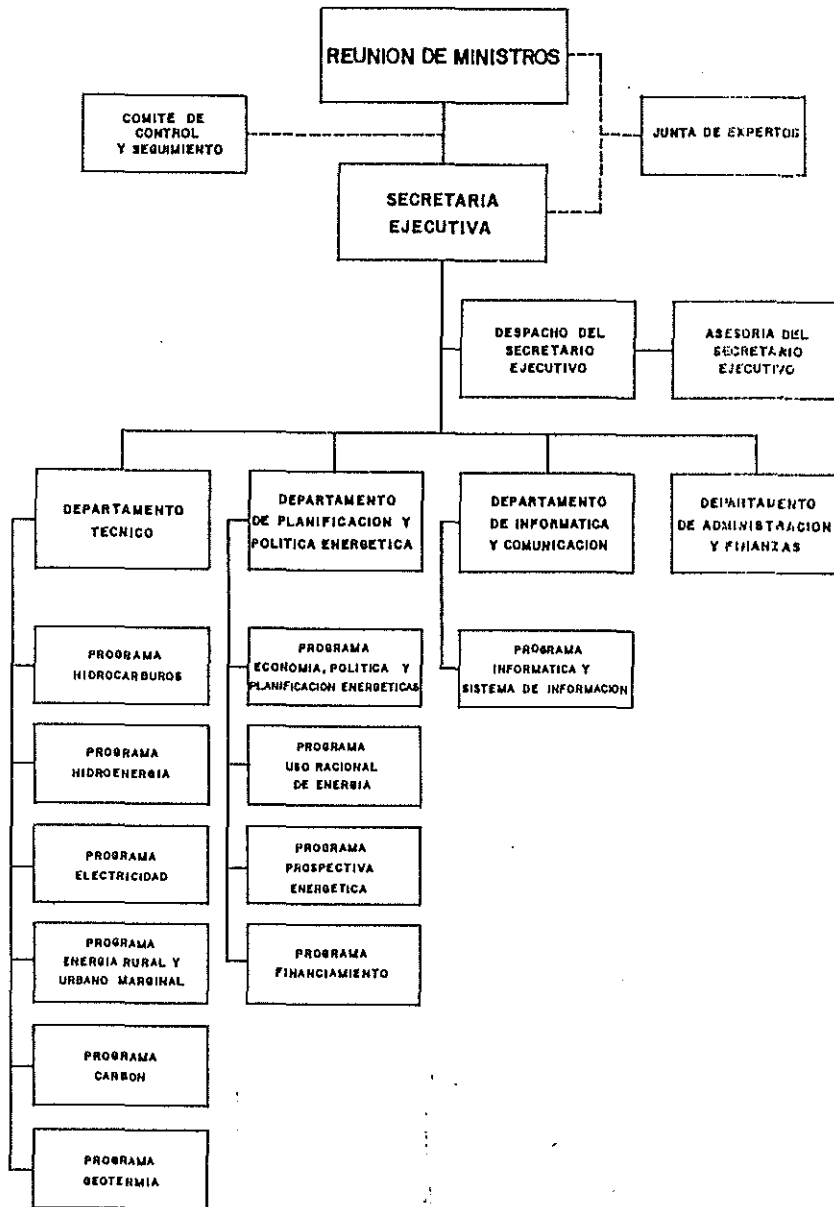
Tema de enorme trascendencia constituye el problema de la deuda externa latinoamericana. Cuadros adjuntos.

En América Latina y el Caribe se está tomando conciencia del carácter estructural del problema energético. La solución para OLADE es la integración latinoamericana. Al respecto, Eduardo Santos Alvite manifiesta que el destino de América Latina frente a las superpotencias sólo puede estar determinado por su capacidad de cristalizar una respuesta política a través de la integración. Esta conciencia sobre el rol de la integración, se la percibe claramente cuando nuestros países entienden por un lado, el desafío del desarrollo económico y social y, por otro, la dinámica que se explicita en esquemas de integración. Estos procesos se estrellan frente a obstáculos: la larga historia de dependencia y crecimiento hacia afuera en forma vertical que nace de una relación centroperiférica. Las empresas transnacionales juegan un rol estratégico para impedir una dinámica de integración. Falta de infraestructura de transportes y comunicaciones como la falta de independencia de los factores productivos hacen muy difícil que los aspectos de integración puedan ir más allá de los aspectos simplemente de comercio.

El retomar la perspectiva de identidad cultural, complementariedad de esfuerzos, conjunción de intereses, de la creación de empresas multinacionales latinoamericanas que frenen el avasallante papel de las empresas transnacionales, la necesidad de integración por encima de las diferencias de enfoques y modelos de desarrollo, parecería ser el camino más propio. El realismo con que se enfrenten estos problemas y la posibilidad de establecer una convergencia en el tiempo, que parta de la imagen real de lo que es América Latina, pondrá ponernos en la mejor perspectiva de lo que debe ser América Latina.



ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA





CARACTERISTICAS BASICAS DE LA REGION

PAISES	EXTENSION K2 .	POBLACION 1980 MILLONES	PIB/MAB DOLARES
ARGENTINA	2.776,656	27,06	3.031.6
BARBADOS	430	0,25	1.884.1
BOLIVIA	1.098.581	6.16	688.1
BRASIL	8.511.965	126.39	1.654.2
COLOMBIA	1.141.000	30.21	782,6
COSTA RICA	50.900	2.29	1.646
CUBA	114.524	10.53	1.024.4
CHILE	765.945	11.23	1.582.0
ECUADOR	270.670	8.30	620
GRANADA			500
GUATEMALA	108.889	7.70	878
GUAYANA	214.969	0.68	591.7
HAITI	27.750	4.75	236.6
HONDURAS	112.088	3.59	395.3
JAMAICA	10.962	2.10	1.215.6
MEXICO	1.967.183	69.96	1.297.3
NICARAGUA	139.000	2.73	905.6
PANAMA	75.650	1.93	1.260.2
PARAGUAY	406.752	3.06	767.3
PERU	1.280.219	17.71	635.4
REP. DOMINICANA	48.442	6.05	942.3
SALVADOR	20.935	4.81	706.1
SURINAM	163.265	0.36	1.830.8
TRINIDAD Y TOBAGO	5.128	1.14	3.481.2
URUGUAY	186.926	3.26	1.730.7
VENEZUELA	<u>898.805</u>	<u>14.83</u>	<u>2.083.</u>
TOTAL	20.388.634	336.38	1.254 PROMEDIO

FUENTES: OIL 6 ENERGY TRENDS -STATISTICAL 1980REVIEW  
 Energy In Developing Countries Present and Future  
 OPEC SECRETARIAT- JUNE 1980.

PROYECCION DEL CONSUMO DE ENERGIA  
EN AMERICA LATINA

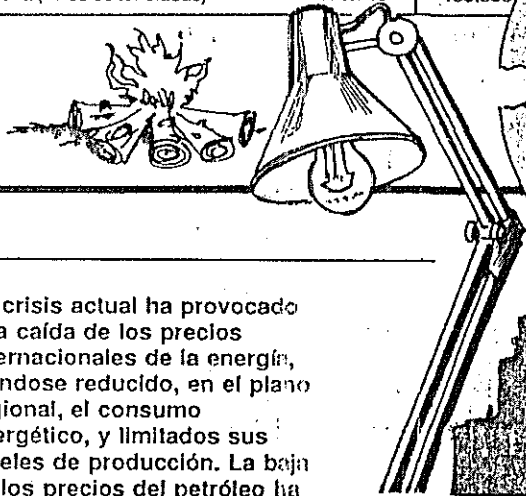
(Millones de toneladas equivalente de petróleo)

PAIS	1978	1990	Tasa acumulativa anual de crecimiento 1978 - 1990
Argentina	33,622	49,120	3,2
Bahamas	1,126	N.A.	N.A.
Barbados	0,186	0,410	6,8
Bolivia	1,530	3,080	6,0
Brasil	62,356	147,470	7,4
Chile	7,364	9,770	2,4
Colombia	12,328	21,710	4,8
Costa Rica	8,810	1,930	7,5
Ecuador	2,685	8,900	10,5
El Salvador	0,816	1,440	4,8
Guatemala	1,169	1,980	4,5
Guyana	0,597	1,750	9,5
Haití	0,186	0,120	3,6
Honduras	0,649	1,260	5,7
Jamaica	2,622	4,390	4,4
México	63,008	155,440	7,8
Nicaragua	0,842	1,790	6,5
Panamá	1,230	2,030	4,3
Paraguay	0,393	0,630	4,1
Perú	7,429	13,860	5,3
República Dominicana	1,619	6,620	12,5
Trinidad y Tobago	3,827	9,820	8,2
Uruguay	2,054	2,930	3,0
Venezuela	26,680	50,730	5,5
América Latina	235,128	497,180	6,4

Fuente: "Latin American Energy and Oil. Present Situation and Prospects".  
Panorama, 1978. OECED, IEA, Grupo de Trabajo sobre Abastecimiento  
y Demanda de Energía, 1978.

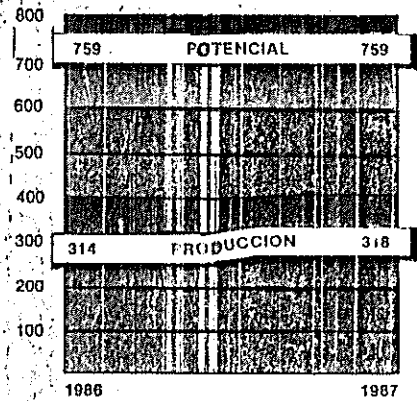
# Situación energética de América Latina

CONSUMO DE ENERGIA	1986	1987
Electricidad (millones de kW.h)	420.218	438.752
Gasolina (miles de barriles)	359.558	377.237
Diesel (miles de barriles)	347.654	374.426
Fuel oil (miles de barriles)	183.065	213.907
Leña (miles de toneladas)	150.746	153.558

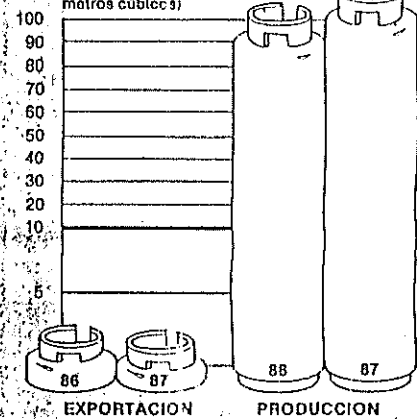


La crisis actual ha provocado una caída de los precios internacionales de la energía, viéndose reducido, en el plano regional, el consumo energético, y limitados sus niveles de producción. La baja de los precios del petróleo ha conducido a disminuir la atención en los problemas fundamentales del planeamiento energético

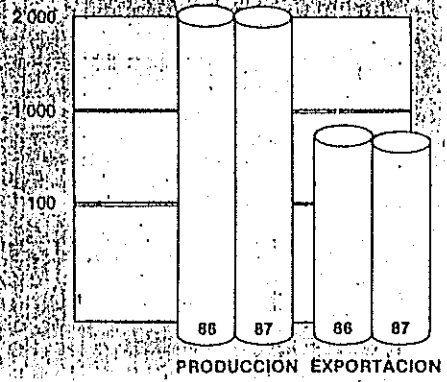
**HIDROELECTRICIDAD: potencial y producción 86-87**  
(En miles de millón de kw hora/año)



**GAS NATURAL: producción y exportación 86-87**  
(En millones de metros cúbicos)



**PETRÓLEO: producción y exportación 86-87**  
(En millones de barriles)



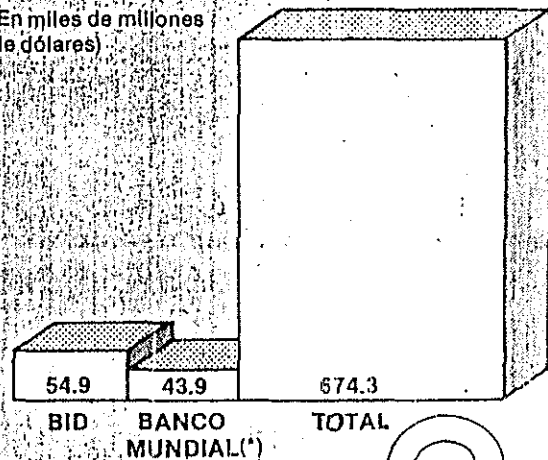
Elaboración: JAIME POZO

# Energía y deuda externa

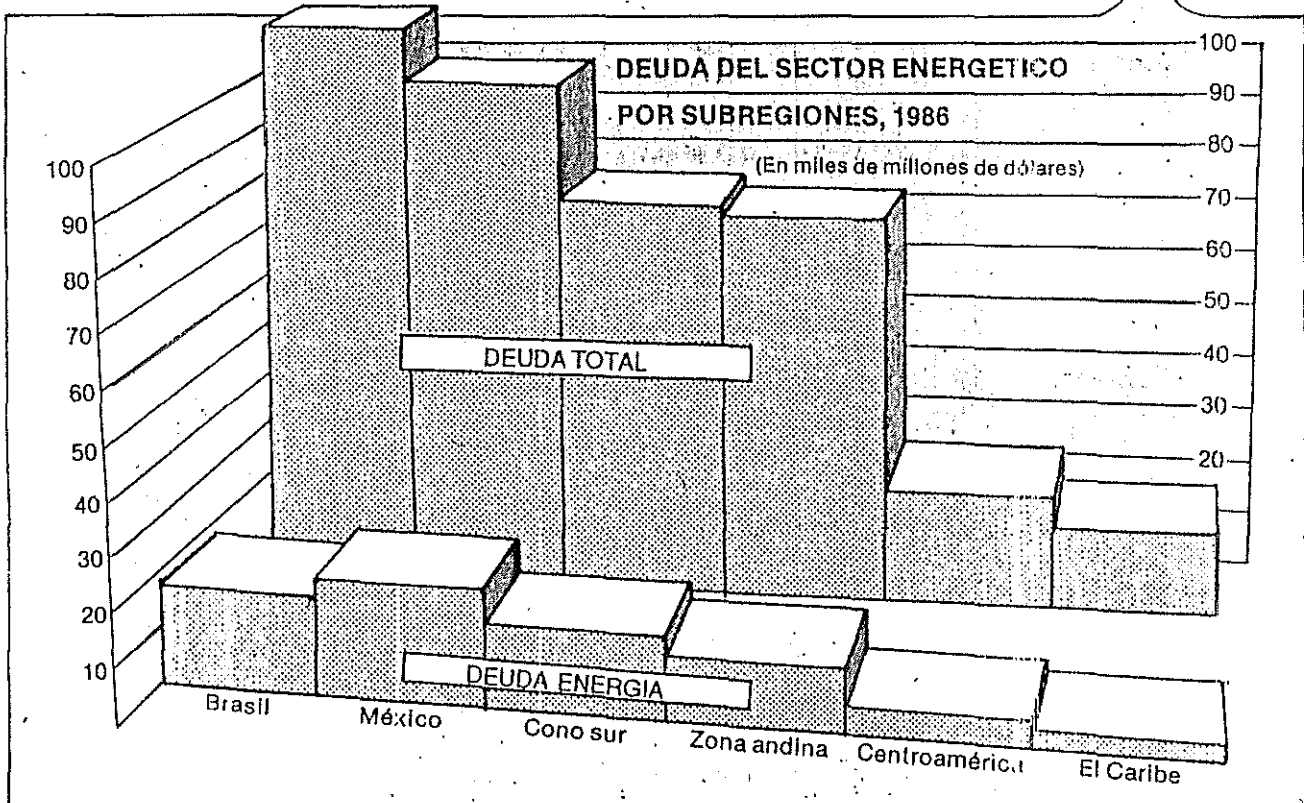
En América Latina y el Caribe se está tomando conciencia del carácter estructural del problema energético y de que éste requiere de urgentes soluciones. Así lo muestran algunas decisiones de política energética y económica que están siendo adoptadas en varios países del área

**PARTICIPACION DEL BID Y BANCO MUNDIAL EN LA DEUDA EXTERNA ENERGETICA LATINOAMERICANA (14 países)**

(En miles de millones de dólares)



(\*) No incluye a México y Granada.



En resumen, las grandes decisiones de OLADE se enmarcan en los campos de la planificación y política energética, el desarrollo técnico de la energía y la información económica-energética, como elementos sustantivos y condicionantes del impulso de la misma integración regional, al decir del actual Secretario Ejecutivo de OLADE; Ing. Gabriel Sánchez Sierra en el informe correspondiente a la XIX reunión de ministros realizados en México en noviembre de 1988.

#### 1.4. AGENDA INTERNACIONAL DE ENERGIA AIE

##### 1.4.1. Antecedentes

La Conferencia de la OPEP en la ciudad de Teherán en diciembre de 1973 decidió un aumento del 40% en el precio del crudo árabe-ligero, hasta 11.65 dólares por barril, "sobre la base de los descuentos fiscales en vigor de manera que proporcionará a los gobiernos una parte neta equivalente a esa cantidad, o sea 7 dólares por barril".<sup>1</sup>

La revolución en Libia constituyó también el hecho político que desembocó la crisis petrolera mundial en ese año.

Dentro de ese marco histórico y de la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo, varios países del mundo desarrollado consumidores de hidrocarburos, en su deseo de reducir su dependencia y promover su seguro abastecimiento de petróleo "en condiciones razonables y equitativas", al decir del texto del Pacto petrolero de las naciones consumidoras, suscrito para adoptar medidas efectivas comunes satisfagan las energías de abastecimiento mediante el esta-

---

<sup>1</sup>La OPEP y el precio internacional del petróleo: el cambio  
Al-CHALABI F.J. Siglo Veintiuno Editores, México 1984 P-96

blecimiento de una autosuficiencia de emergencia en los suministros de petróleo, restricción de la demanda y distribución entre sus países, deciden establecer un Programa Internacional Energético que sea llevado a la práctica por medio de una Agencia Internacional de Energía, inspirada por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Henry Kissinger.

#### 1.4.2. Creación

El 21 de septiembre de 1974 en la ciudad de Bruselas, se acuerda crear la Agencia Internacional de Energía. Los países suscriptores fueron: Bélgica, Canadá, Dinamarca, Alemania, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de Norteamérica.

#### 1.4.3. Objetivos

- Establecer una común autosuficiencia de emergencia en suministros de petróleo. El "acuerdo de reservas de emergencia" significa las reservas equivalentes a 60 días de importaciones netas de petróleo, y a 90 días de importaciones netas de petróleo contados a partir de la fecha en que se decida.

- Tener en todo momento listo un programa de medidas ocasionales restrictivas de demandas de petróleo que le permita reducir su tasa de consumo final.

- Adoptar las medidas para que la distribución de petróleo, el "consumo permitido", "la reducción de suministro de grupo", "suministros de petróleo disponibles por el grupo", se lleve a cabo durante una emergencia.

- Restringir la demanda en caso de emergencia.

#### 1.4.4. Organización

La Agencia consta de los siguientes órganos:

1. Junta Directiva
2. Comité Administrativo
3. Grupos Permanentes y
4. Secretaría.

1.- La Junta Directiva compuesta de uno o más Ministros o sus delegados de los países miembros. Adopta decisiones y recomendaciones, examina el desarrollo de la situación energética internacional, incluyendo los problemas relativos a los suministros de petróleo, implicaciones económicas y monetarias para cada país participante.

2.- El Comité Administrativo compuesta por uno o más altos representantes del gobierno de cada miembro. Puede examinar y proponer a la Junta Directiva los que estime conveniente.

3.- Los Grupos Permanentes se componen de uno o más representantes del gobierno de los países miembros. Elige su presidente y vicepresidente. Puede examinar e informar al Comité Administrativo, cualquier asunto que le sea encomendado.

Los Grupos pueden consultar a las compañías petroleras, los asuntos que sean de su competencia en: asuntos de emergencia; mercados de petróleo; cooperación a largo plazo, relaciones con los productores y otros países consumidores.

4.- La Secretaría compuesta de un director ejecutivo nombrado por la Junta Directiva y personal necesario. Desempeña las funciones que la Junta Directiva le asigne, de-

biendo elevar sus informes a los órganos de la Agencia.

#### 1.4.5. Principales decisiones

El período 1970-1971 fue de éxito para la OPEP (Acuerdos de Teherán y Trípoli), en 1973 a 1974 se produjo la brusca elevación de precios: el tipo "arabia ligero" de 2.8 a más de 32 dólares por barril y el argelino sobre los 32 dólares por barril, además los países árabes productores de petróleo usaron por primera vez al crudo como arma estratégica internacional.

Se produjeron nacionalizaciones de las empresas transnacionales, la OPEP controló la producción y los precios, el embargo petrolero y la crisis energética obligó a los países consumidores al control, racionamiento y ahorro de la energía.

La AIE para asegurar el abastecimiento de las industrializa dos decidió crear un "fondo energético" equitativo entre los países en caso de restricción.

Decidió también la implantación de los Planes Energéticos Nacionales (PEN) que consistieron en la reducción de las impor taciones de petróleo y sustitución por otros energéticos, ahorro de energía, racionamiento de combustibles, uso de recursos propios, sustitución del petróleo por energía hidráulica en centrales eléctricas, elevación de tarifas de los energéticos para emplear la diferencia de precios en la investigación y desarrollo de otros recursos, programas para mejorar el aprovechamiento de la energía, reactivación de las industrias del carbón y activación de las centrales nucleares y almacenamiento de combustibles.

En resumen, la decisión político-económica tomada por la AIE tuvo como objetivos: "romper el cartel de OPEP", fracturar



su poder por el colapso de precios y fijar el precio del crudo en US \$ 7.8 por barril, para incentivar nuevas inversiones petroleras, por un lado y fuentes alternativas, por otro.

Cabe señalar que ninguno de los objetivos de Kissinger fueron logrados en razón de que el precio debía ser de por lo menos US \$ 12 por barril, lo cual significaba un valor superior al ya existente en la OPEP.

## 1.5. ASOCIACION RECIPROCA PETROLERA LATINOAMERICANA (ARPEL)

### 1.5.1. Antecedentes

La Corporación Venezolana del Petróleo (CVP), en el mes de junio de 1961 reunió en la ciudad de Maracay en Venezuela, a los representantes de las compañías estatales de Chile (ANCAP), de Colombia (ECOPETROL), de Perú (EPF), de México (PEMEX), de Argentina (YPF), y de Bolivia (YPFB), con el objeto de "aunar ideas para crear un organismo que los agrupe" dentro de la I Conferencia de Empresas Petroleras Estatales Latinoamericanas (CEPEL). La II Conferencia reunida en Buenos Aires, Argentina, insistió en la creación del organismo en mención y decidió fijar las bases y preparar los estatutos de la nueva organización.

Dichos estatutos se redactan en la Ciudad de Lima en febrero de 1965.

### 1.5.2. Creación

Durante la III Conferencia de Empresas Petroleras Estatales Latinoamericanas y la I Asamblea Ordinaria (ASOR) reunida en Río de Janeiro, se acordó la creación de la Asociación Recíproca Petrolera Latinoamericana (ARPEL), el 2 de octubre de 1965.

Los miembros suscriptores fundadores fueron: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Chile), Empresa Colombiana de Petróleos (Colombia), Empresa Nacional del Petróleo (Uruguay), Petróleo Brasileiro S.A. (Brasil), Empresa Petrolera Fiscal (Perú), Corporación Venezolana del Petróleo (Venezuela), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivarianos (Bolivia). Posteriormente, y a la fecha, se incorporaron las siguientes empresas: Petróleos Mexicanos (México), Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (Ecuador), Petróleos Paraguayos (Paraguay). Participan sin voz ni voto: Gas del Estado (Argentina) e Instituto Mexicano del Petróleo (México).

Pueden asistir como observadores diferentes compañías petroleras, tales como: CONAPE (El Salvador), ELF-AQUITAINE (Francia), ENI (Italia), HISPONOIL (España), PETROCANADA (Canadá) RELOPE (Costa Rica) y SONANGOL (Angola).

### 1.5.3. Objetivos

Estudiar y recomendar a sus miembros, acuerdos que les proporcionen colaboración mutua en apoyo de sus intereses comunes, con vista a la integración económica y técnica latinoamericana.

Entre las acciones que realiza para cumplir con los objetivos, pueden señalarse: estudios de interés para los miembros, en cuanto se refiere a conservación de recursos, cooperación internacional, coordinación de programas de desarrollo, expansión de la industria, integración comercial, intercambio de información, asistencia técnica, reuniones de carácter científico y técnico.

### 1.5.4. Organización

Los siguientes son los órganos constitutivos

de la Asociación:

1. Asamblea.
2. Secretaría General.
3. Coordinación.
4. Organos de Apoyo.

- 1.- La Asamblea es la máxima autoridad de decisión, capacitada para señalar la política general, programar las actividades, aceptar a nuevos miembros, aprobar estatutos y reglamentos, designar al secretario o subsecretario general, aprobar presupuestos y balances y establecer las contribuciones de los miembros.
- 2.- La Secretaría General dirigida por un Secretario nombrado por la Asamblea, la cual tiene que realizar las funciones encomendadas para ejecutar las políticas y acuerdos, además de elevar los informes correspondientes ha ser considerados por el órgano superior.
- 3.- La Coordinación tiene por objeto precisamente coordinar y promover las acciones para la ejecución de las políticas y acuerdos internacionales.
- 4.- Los Organos de Apoyo para el tratamiento continuo de los temas y aspectos de interés se distribuyen en: El Patrocinio, Coordinación General y Asistencia Permanente.

La Coordinación General comprende las siguientes Comisiones especializadas: Comisión especializada de producción y exploración CEPROEX, patrocinada por PDVS; comisión especializada de refinación CEREF, patrocinada por YPF; comisión especializada de formación y adiestramiento de personal, patrocinada por PETROBRAS; y la comisión

especializada jurídica, supervisada por la Secretaría General.

#### 1.5.5. Principales decisiones

ARPEL está orientado para ser un organismo eminentemente técnico y así ha dirigido su gestión.

Su principal realización ha sido el intercambio de información y asistencia técnica, con el objeto de que las empresas estatales petroleras asociadas unifiquen el "Know How" técnico, desarrollen sus propias tecnologías y transfieran los conocimientos y experiencias adquiridas a las otras empresas miembros de acuerdo a sus necesidades y realidades específicas.

La adopción de decisiones llamadas "acuerdos", la promoción de acciones y la coordinación de políticas y estrategias en la materia hidrocarburífera, importantes para la región, han abarcado prácticamente todas las fases de la industria.

Las reuniones de las Comisiones Especializadas, de expertos (RANE) y de coordinadores (RANCO); han permitido llegar a conclusiones para la consecución de los fines de la Asociación mediante acciones unificadas de las empresas estatales latinoamericanas.

Las noticias de la Institución, de los miembros y las actividades petroleras mundiales se editan mensualmente en ARPEL NOTICIAS; información de empresas y observadores, conferencias y cortos estudios en el BOLETIN INFORMATIVO bimestral; trabajos de RANE en la edición trimestral del BOLETIN TECNICO y los anuncios técnicos de proveedores de bienes y servicios de la región en el CATALOGO PETROLERO LATINOAMERICANO DE BIENES Y SERVICIOS de edición bianual.

## 1.6. OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES SOBRE EL TEMA DE LA ENERGIA

### 1.6.1. Organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE)

Creado el 14 de diciembre de 1960 en París para coordinar las políticas de los países miembros, cuyos objetivos son:

- Expansión de la economía y del empleo, elevación del nivel de vida, estabilidad financiera y contribución al desarrollo económico mundial.

- Progreso de las economías de los países miembros.

- Expansión del comercio mundial multilateral y no discriminatoria.

La sede está en París y los 24 miembros son: Francia, España, Italia, República Federal de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Holanda, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, Turquía, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza (Europa); Australia (Oceanía); Nueva Zelanda, Japón, Islandia, (Asia); Canadá y Estados Unidos (América).

La crisis energética y el aumento de los precios del petróleo en diciembre de 1973 influyó notablemente en el comercio internacional y economía mundial, tasas de crecimiento, niveles de empleo y salarios, inflación y asignación de recursos para bienes de consumo.

Entonces, la OCDE que dedicaba su actividad al análisis y perspectivas a corto plazo únicamente de los países que gravitan la economía occidental, tuvo que dedicarse más a las

interrelaciones económicas y especialmente a los recursos energéticos. Creó un Comité de la Energía, Comité del Petróleo y Comité de Política Científica y Tecnológica, que fueron sustituidos por el Comité de Política Energética.

El 15 de noviembre de 1974, en el seno de la OCDE se creó la Agencia Internacional de Energía, que fue analizada en el punto 1.4.

#### 1.6.2. Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional

El presidente de Francia propuso en 1975 la celebración de una conferencia preparatoria de diez países como un foro internacional sobre energía. Las sesiones del 4 al 7 de abril acordaron tener una segunda conferencia y ampliar el tema de energía, materias primas, desarrollo y el nuevo orden económico internacional.

Se trata de la famosa conversación Norte-Sur, reunida en diciembre de 1975 en París con participación de 27 países: Suecia, España y la Comunidad Europea (9 países en una sola delegación); Estados Unidos, Argentina, Brasil, Canadá, Jamaica, México, Perú, Venezuela (América); Arabia Saudita, India, Irak, Irán, Japón, Pakistán, Egipto (Asia); Argelia, Camerún, Nigeria, Zaire y Zambia (Africa); Australia, (Oceanía) Indonesia (Asia).

El objetivo de la Conferencia era tratar los problemas de la situación económica internacional estableciendo cuatro comisiones para trabajar sobre energía, materias primas, desarrollo y asuntos financieros, compuestas de 15 miembros (diez países en desarrollo y cinco industrializados).

En calidad de observadores participan: OPEP, OAPEP, AIE, ONU, UNCTAD, OCDE, FAO, GATT, PNUD, ONUDI, FMI, BIRF, SELA,

Banco Mundial, etc.

1.6.3. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Las Naciones Unidas disponen de un sistema en el campo de la energía que se centra en el P.N.U.D. para los recursos naturales, energía y transporte, además del sistema mundial para vigilancia del medio ambiente.

1.6.4. Organismo Internacional de Energía Atómica

Las posibilidades energéticas de la fusión nuclear como un proceso para la obtención de energía y el esfuerzo de los científicos para darle un uso pacífico al poder acumulado en los núcleos de ciertos átomos, hizo posible la creación de varias organizaciones de carácter mundial entre las que se cuenta el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Podemos señalar que en el Ecuador existe la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica (CEEA) como miembro de la OIEA.

También las Naciones Unidas cuentan con la Agencia Internacional de Energía Atómica, cuya sede está en Viena y que incluye casi todos los países del mundo para intercambio de información científica y el uso de isótopos radioactivos.

Paralelamente a la AIE, la OCDE creó el 1 de febrero de 1958 su organismo especializado con sede en París, para promover el desarrollo de las utilizaciones de la energía nuclear con fines pacíficos.

La Comunidad Europea también creó la EURATOM para desarrollar la industria nuclear con fines pacíficos.

1.6.5. Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER)

Es importante señalar una organización de carácter regional creada para tratar los problemas de la energía eléctrica a nivel Latinoamericano, buscar soluciones comunes, aplicar políticas de integración y contar con asistencia técnica como medio de cooperación en la región.

Se reúne la CIER cada dos años en la sede de cualquier país miembro.

En el Ecuador funciona la coordinadora de la CIER en el país llamado ECUACIER, similar a otros países latinoamericanos, conformado por un Presidente ejercido por el Gerente General de INECEL, un Secretario Ejecutivo y un Coordinador Técnico de tres grupos de trabajo encargados de la distribución planificación y gestión empresarial en el campo de la energía eléctrica.



C A P I T U L O   II

## CAPITULO II

### 2. PARTICIPACION DEL ECUADOR EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE ENERGIA

#### 2.1. EN LA OPEP

Como antecedente histórico debe señalarse que la actividad petrolera es una de las más antiguas del país.

La producción elemental de petróleo en la Península de Santa Elena se usaba para calafatear canoas indígenas y posteriormente barcos españoles en la Colonia.

En 1925, la compañía inglesa Anglo Ecuadorian Oilfields Ltd. inicia la producción de 1.755 barriles por día de un crudo de 35 grados API, en razón de un contrato de arrendamiento que señalaba una regalía fija para el estado.

La compañía extranjera exportaba el petróleo ecuatoriano, importaba crudo reconstruido para su refinería y era la monopolista de la distribución de combustibles en el mercado interno.

En la Región Amazónica, la Leonard Exploration Company obtenía en 1923, 2,5 millones de hectáreas y en 1950, casi 10 millones. La entrega de concesiones se acentúa en 1961 la Compañía Minas y Petróleos obtiene 4.35 millones de hectáreas, traspasa parte a las compañías Pastaza y Petrolera Aguarico, subsidiarias de la Gulf y Texaco que a su vez poseían 1.43 millones de hectáreas adicionales.

El 15 de febrero de 1967, se descubre petróleo en el pozo La

go Agrio de Texaco: 2.640 barriles por día de 29 grados API

Mientras esto ocurría en el Ecuador, la OPEP imprimía una agresiva política en defensa del precio; de las cuotas justas en el mercado, contribución al equilibrio económico y soberanía de los estados mediante la constitución de empresas estatales de los países productores.

Estos principios determinan la creación de CEPE en el Ecuador, el 23 de junio de 1972. El 6 de agosto, el Consorcio Texaco-Gulf inicia la exportación de petróleo y un año más tarde el estado adquiere el 25% de sus acciones, derechos y activos.

El país solicita intervenir en OPEP y es aceptado como observador en la XXXI Conferencia en Lagos, Nigeria del 29 al 30 de noviembre de 1972. La aceptación como miembro se realiza en la trigésima sexta reunión de Viena, el 20 de noviembre de 1973.

Se inicia entonces una política de vacilaciones y errores de dudosa naturaleza. Por ejemplo, la OPEP acuerda en 1974 aumentar el 10% del precio del petróleo y la dictadura militar ecuatoriana eleva solamente 4% (40 centavos de dólar) en Franco desacato a la resolución pese a que en junio de ese mismo año había rebajado 43 centavos de dólar argumentando sobrevaloración de nuestro crudo y más aún, a un precio inferior incluso al estimado por las propias compañías operadoras transnacionales; los países de la Organización deciden controlar por lo menos el 51% de la producción y comercialización, el Ecuador lo hace en 25%.

Por otro lado acepta las recomendaciones de la XLI Reunión Extraordinaria de OPEP para la determinación de los precios de referencia, incrementando la participación estatal en las ganancias de las compañías, regalías e impuesto a la renta,

entregando a CEPE y retirando a la compañía ANGLO, la comercialización interna del país.

Llegamos a 1.977 y el Conséjo Supremo de Gobierno concede beneficios gratuitos a las compañías. Adquiere de contado (i) el 37,5% de las acciones de GULF en el Consorcio CEPE-TEXACO-GULF, por un valor de 117,5 millones de dólares financiados con un oneroso préstamo a corto plazo de la Loeb Rhoades Co. Inc. de Nueva York, pese a que la compañía GULF había realizado múltiples presiones de todo tipo a nivel nacional e internacional.

Contrariando los principios de OPEP, se acentúa la dependencia extranjera mediante el "endeudamiento agresivo" con la banca internacional, se hizo práctica común la corrupción administrativa y el comercio exterior especulativo por parte de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, cuyo proceso de desfinanciamiento y crisis se acentuará a partir de 1981.

En 1979 y en concordancia al Reglamento de OPEP, asume la Secretaría General el Ing. René Ortíz Durán, candidato del gobierno ecuatoriano, lo que permitió al país contar con una representación honrosa en la Organización Mundial.

Ha sido práctica corriente en el país producir petróleo más allá de los niveles acordados por la OPEP, sin embargo de las declaraciones públicas de algunos Ministros de Energía en sentido contrario, aduciendo que la producción del Ecuador es marginal y que en nada afecta al total de la Organización, ya que tiene los siguientes porcentajes aproximados de participación en la OPEP:

Producción Petróleo: 1.6%  
Producción de gas natural: 0%;  
Capacidad de Refinación: 2%  
Consumo de Productor Refinados 3%  
Exportación de Petróleo: 1%  
Exportación de Productos Refinados: 1%  
Reservas de Petróleo y Gas Natural: 0%

Cabe destacar que los Estados Unidos aplicaron un sistema de "generalizado" de preferencias para rebajar impuestos a la importación de productos manufacturados del Tercer Mundo con exclusión de los países OPEP, en represalia a sus políticas de acciones en defensa de los recursos naturales, pero Venezuela y Ecuador consiguieron un tratamiento especial.

En resumen, la política gubernamental del Ecuador ha sido muy variable en relación a la participación del país en la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

Algunos gobiernos han sido contrarios y otros favorables a la presencia de los delegados del país y a la aceptación de las políticas emitidas por la Organización.

Actualmente el gobierno nacional busca el reingreso del país al concierto de naciones y organizaciones internacionales, para lo cual ha manifestado la voluntad de apoyar decididamente a la OPEP y acatar las resoluciones de la misma, por ejemplo, la disminución de los volúmenes de producción de conformidad a las tasas señaladas por la Organización, en resguardo y protección de las reservas hidrocarbúferas que permitan al país asegurar un futuro energético a las próximas generaciones.

PARTICIPACION DEL ECUADOR EN LA OPEP

AÑOS	ECUADOR	OPEP	% DE PARTICIPACION (aproximada)
	<u>Producción Petróleo (1.000 BPB)</u>		
1973	208.8	30.988.5	0.7
1987	280.0*	17.150.4	1.6
	<u>Producción Gas Natural (1.000.000 MCS)</u>		
1973	28	44.922	0
1987	80*	183.734	0
	<u>Capacidad de Refinación (1.000 BPD)</u>		
1973	35.5	4.128.2	0
1987	139.0	6.628.7	
	<u>Producción de productos Refinados (1.000 BPD)</u>		
1973	31.0	3.465.1	0
1987	91.3*	5.368.2	2
	<u>Consumo de productos Refinados (1.000 BPD)</u>		
1973	29.3	1.002.8	3
1987	78.9	3.218.6	3
	<u>Exportación de petróleo (1.000 BPD)</u>		
1973	195.1	27.547.2	1
1987	173.5*	12.013.4	1
	<u>Exportación de productos Refinados (1.000 BPD)</u>		
1973	2.0	1.974.4	0
1987	18.3*	2.917.8	1
	<u>Reservas probadas de Petróleo (1.000 BPD)</u>		
1987	1.615.0	676.282.0	0

\* Valor de 1986 en razón de que el valor de 1987 no es representativo, en razón del terremoto de marzo.

## 2.2. EN OPAEP

Los años de esfuerzo y de lucha por la unidad árabe culminaron con la suscripción de la Liga Árabe, el 22 de marzo de 1945, y la creación de la organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo (OPAEP) creada en 1960 para "invitar a las sociedades a reconocer a los Países huéspedes el derecho a integrar la industria del petróleo en sus economías"<sup>1</sup>.

En 1970 Argelia y Libia se defienden de las empresas multinacionales con una ideología socializante y acciones nacionalistas. El Coronel Kadafi reduce la producción de la compañía Occidental aduciendo que "si Libia vivió cinco mil años sin petróleo, podría seguir haciéndolo". En julio nacionaliza las sociedades de distribución. Argelia por su parte nacionaliza la compañía Mobil y la Newmont, en el contexto de la OPAEP.

Así la presencia de la comunidad árabe modifica el curso de la historia desafiando la continua dominación y explotación de la industria petrolera internacional en el Medio Oriente.

El Ecuador no forma parte de la OPAEP porque no pertenece al mundo árabe, pero las grandes decisiones de la organización influyen directamente en las relaciones internacionales y el comercio mundial. Por ejemplo, el país se encontró comprometido cuando la OPAEP presionó dentro de la OPEP para usar el petróleo como arma estratégica y boicotear a los pueblos que apoyaban a Israel en la guerra con los árabes. El Ecuador guardó neutralidad, sin embargo fue partícipe y beneficiario del conflicto al recibir mayores ingresos por la elevación del precio del petróleo en el mercado internacional.

---

<sup>1</sup>. Pierre Pean  
PETROLEO: TERCERA GUERRA MUNDIAL  
Monte Avila Editores. Venezuela

### 2.3. EN OLADE

El Ecuador como país fundador, intervino desde la Primera Reunión Consultiva Informal Latinoamericana de Ministros de Energía y Petróleo realizada en Caracas del 21 al 24 de agosto de 1972.

Posteriormente, del 2 al 6 de abril de 1973 se reunió en Quito, la Segunda Reunión Consultiva en la que se acordó la creación de OLADE.

El Convenio de Lima que establece la Organización Latinoamericana de Energía señala a la ciudad de Quito, República del Ecuador, como sede de la Secretaría Permanente (Artículo 1).

Aquí trabajan de 30 a 40 ecuatorianos con remuneraciones en dólares y son usados los servicios públicos nacionales para el desarrollo de la gestión administrativa, con el consiguiente beneficio para el estado ecuatoriano.

El país contribuye con 26.371 dólares al presupuesto ordinario de 1989, en contraste con la contribución de otros países como México, Venezuela y Brasil que aportan con 228.170 dólares.

El Ministro de Energía y Minas es el representante ecuatoriano en la Organización.

En materia energética, el país participa activa y directamente, en los programas de trascendencia y proyectos de desarrollo de la región.

Programas específicos son: Sistema Regional de Información Económico-Energético, Recursos Hidrocarburíferos Compartidos



y Planificación del sector eléctrico. Parte del segundo de ellos es el Convenio de Exploración y Explotación de campos compartidos entre CEPE y la empresa estatal colombiana ECOPEPETROL, que permitió el descubrimiento de una estructura de 15 kilómetros cuadrados, diez de los cuales están en territorio colombiano, mediante la perforación del pozo explorativo Frontera 1 inaugurado el 13 de noviembre de 1987.

Otro hito de cooperación constituyó la construcción del Oleoducto de 35.5 Kilómetros que unió los oleoductos transecuatoriano y trasandino colombiano para poder evacuar el crudo del nororiente ecuatoriano destruido por los sismos de marzo de 1987. Así se pudo reiniciar el bombeo de petróleo y recuperar parcialmente su producción para el abastecimiento interno. El convenio para la utilización del oleoducto colombiano es por cinco años. México nos concedió un préstamo a través de la compañía PROTEXA que construyó el tramo ecuatoriano, Venezuela concedió también un generoso préstamo de crudo para el consumo interno y exportación, que ascendió a 12.5 millones de barriles equivalentes a 200 millones de dólares, sin ningún interés y pagadero cuando se reinicien las exportaciones.

En virtud de contratos de prestación de servicios para exploración y explotación de hidrocarburos, participan en la Región Amazónica algunas empresas estatales: YPF de Argentina, PETROBRAS de Brasil, ENAP de Chile y ANCAP de Uruguay.

Existen contratos de venta de crudo a largo plazo con PETROBRAS (10.000 barriles-día); y con Perú, Costa Rica, Uruguay y Chile tenemos contratos ocasionales de venta de petróleo.

También el Ecuador es partícipe de otros programas energéticos a través de acuerdos con empresas para capacitación, cursos, pasantías y estudios específicos para el país.

Por ejemplo: asesoría en apoyo al Ecuador en seminario internacional de perforación costa afuera; apoyo al Ecuador en adquisición de base de datos para normas de seguridad industrial del sector hidrocarburos; medición y administración de energía; planeamiento, construcción y operación de sistemas de distribución; consumo energético por sectores económicos y ramas de actividad y otros numerosos programas en que el país y otros países miembros de OLADE han sido los beneficiarios.

#### 2.4. EN AIE

Los programas básicos de AIE son dos: Programa Internacional de la Energía en el que se fijan objetivos sobre autosuficiencia, ahorro energético, restricción de la demanda, repartición y el Programa de Cooperación a Largo Plazo para reducir la dependencia de los hidrocarburos.

El Ecuador no participa en los programas de AIE, por no pertenecer al grupo de los países de la OCDE, sino que puede hacerlo por medio de la OPEP cuando existan contactos entre estas organizaciones y algunas de las observadoras de la conferencia para la Cooperación Económica Internacional, en razón de que un objetivo de la Agencia es el de dialogar con los países productores de petróleo y llegar a acuerdos sobre suministro de crudos en forma ventajosa para vendedores y compradores "sin olvidar el importante papel que tienen que jugar otros países importadores que necesitan vitalmente el petróleo para promover su desarrollo industrial"<sup>4</sup>.

También la AIE ha iniciado acciones para colaborar en la coordinación de políticas que permitan reducir despilfarros de energía y desarrollo de fuentes alternas de energía.

---

<sup>4</sup> La Energía y los Organismos Internacionales  
Enrique de Mora Fiol  
OLADE.

Se preocupa también de la investigación en tres campos que son importantes para el país porque los resultados que se obtengan de los estudios podrían servir para que el Ecuador desarrolle otros tipos de energía: geotérmica por estar ubicada en el cinturón de fuego del Pacífico; solar, por estar bajo la línea ecuatorial; marina, por ser bañado por el Océano Pacífico (mareas, olas y gradientes térmicos), eólica, carbón y energía nuclear.

El interés del país se centra en los resultados de los Acuerdos sobre Investigación y Desarrollo y el Servicio Informativo sobre: conservación de la energía en la combustión, tecnología de la minería del carbón, asesoramiento económico sobre el carbón, conservación de la energía por utilización en cascada, aplicación de bombas de calor a la conservación de la energía y otros estudios relacionados con el sector energético.

El Grupo de Cooperación a Largo Plazo analiza las políticas de los 19 países miembros en el campo de la energía: conservación, desarrollo de fuentes alternativas, medidas aplicadas para la conservación de la energía, conveniencia de programas nucleares y reducción de la utilización de petróleo como fuente primaria.

En base a esta información el Ecuador también puede aplicar convenientemente las recomendaciones de conformidad a nuestra realidad y ser partícipe de los convenios que se suscriben ante AIE y OPEP.

## 2.5. EN ARPEL

La Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) es la representante del Ecuador en la Asociación Recíproca Latinoamericana.

El Gerente General de CEPE como miembro activo de la Organización tiene voz y voto. Práctica corriente ha sido, que delegue al Subgerente de Planificación, el cumplimiento de las funciones de coordinación de las actividades de ARPEL en el país.

CEPE ha tenido activa participación a nivel técnico en los diferentes campos de la industria hidrocarburífera. El intercambio tecnológico y la capacitación de técnicas y experiencias de expertos latinoamericanos y similares a nivel mundial han sido logros de la participación ecuatoriana.

Dentro del Programa de Reuniones a nivel de expertos (RANE) con participación de empresas estatales petroleras de la región y otros observadores internacionales, CEPE ha organizado la XIII RANE para el estudio del tema: Análisis comparado de contratos de servicios de exploración, perforación y explotación, en Quito, julio de 1972; la XVIII RANE: Mercado de los hidrocarburos. Precio de los derivados en el mercado interno, en mayo de 1974; la XXXI RANE: Sistemas de comunicación y difusión de ARPEL y de sus empresas miembros en agosto de 1978 y otros eventos de similar naturaleza realizados en Quito.

También ha sido posible, por medio del programa de cooperación técnica, la capacitación del personal nacional en cursos y pasantías en empresas estatales y centros de investigación petrolera latinoamericana tales como: IMP de México, INTEVEP de Venezuela, Instituto Florencio Varela de Argenti

na y CEMPES de Brasil.

Convenios suscritos permitieron la preparación de técnicas nacionales de la Refinería de Esmeraldas en Barranca Bermeja, Colombia; de la Planta de Gas de Shushufindi en México; y para producción en general en varios países miembros de la Asociación.

El país ha participado en programas regionales con intervención de instituciones de financiamiento internacional como BID, Banco Mundial, CAF e intervención de otros organismos regionales como OLADE y empresas estatales de otras latitudes: HISPANOIL DE España, ENI de Italia, IFP de Francia.

Existe un convenio para el estudio de cuencas subandinas; para exploración y explotación de campos compartidos entre CEPE y ECOPETROL de Colombia, lo que dió como resultado el descubrimiento del campo unificado FRONTERA; y para asistencia de PDVSA y PETROBRAS a CEPE para comercialización, industrialización, financiamiento y suministros de materiales para la administración y operación del Oleoducto Transecuatoriana y de los campos del Nororiente ecuatoriano; estudios conjuntos con PDVSA para comercialización de lubricantes y gas licuado, reprocesamiento de residuos y construcción de un terminal gasero para la zona sur del país.

En resumen, la participación del Ecuador en ARPEL se ha centrado en el campo de las relaciones eminentemente técnicas entre las empresas estatales de hidrocarburos a nivel latinoamericano.

CAPITULO III

### CAPITULO III

#### 3. REPERCUSIONES EN LA SEGURIDAD Y DESARROLLO NACIONALES

La doctrina considera a la Seguridad Nacional como la garantía relativa que el Estado está obligado a proporcionar permanentemente a la colectividad nacional que la rige, mediante acciones políticas, económicas, sicosociales y militares, que culminen en la consecución o mantenimiento de los Objetivos Nacionales, pese a los antagonismos y presiones existentes o potenciales.

Desarrollo, desde el ángulo de la economía nacional, constituye un proceso de modificación de las estructuras y una expansión del flujo de ingreso real por unidad de factor trabajo.

La doctrina también considera que existe una relación íntima, de "mutua causalidad", de integración y de condicionamientos recíprocos entre seguridad y desarrollo.

El presente capítulo pretende señalar las repercusiones que ha tenido para el país, su presencia en las organizaciones internacionales de hidrocarburos, dentro del marco conceptual de estos dos campos tratados de modo unificado.

Debe considerarse el tema a partir del año 1973 en que el Ecuador ingresa como miembro de OPEP y posteriormente de OLADE y ARPEL, sin descuidar los antecedentes históricos, de carácter nacional e internacional.

Los objetivos fundamentales de estas tres organizaciones son afines y complementarios en el espacio, diferenciándose únicamente en el área geográfica o en el radio de acción e influencia en el que se desenvuelven.

Consecuentemente, muchas de sus acciones son paralelas, llegando incluso a alguna indefinición de límite en la actividad de OLADE y ARPEL, por ser ambas de carácter regional latinoamericano.

El ingreso del Ecuador a la Organización de Países Exportadores de Petróleo, la creación de la Organización Latinoamericana de Energía y la incorporación a la Asistencia Recíproca Petrolera Latinoamericana, constituyeron acontecimientos de importancia fundamental en la modificación de la relación de fuerzas en el mapa político, económico, sicosocial y militar del país.

La influencia mundial del planteamiento filosófico de la OPEP relativo al control y participación activa del estado en los procesos de la industria hidrocarburífera, motivó en el Ecuador las reformas legales a la Ley de Hidrocarburos, vigente a la fecha, que ratifica el patrimonio inalienable e imprescriptible del estado de los yacimientos de hidrocarburos y sustancias que los acompañen, en cualquier estado físico en que se encuentren situados en el territorio nacional, incluyendo las zonas cubiertas por las aguas del mar territorial.

La creación de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana le permitió al estado delegarle su facultad para explorar y explotar los yacimientos por sí misma o celebrando contratos de asociación y/o de presentación de servicios para exploración y explotación de hidrocarburos o constituyendo compañías de economía mixta con empresas nacionales o extranjeras de reconocida competencia, legalmente establecidas en el país.

Los ajustes a las nuevas disposiciones legales y la obligación de celebrar nuevos contratos motivó el abandono del país de varias compañías transnacionales dedicadas a explotación. En cambio cumplieron con las nuevas reglas contractuales aquellas empresas que a la fecha ya habían descubier



to petróleo y se hallaban en proceso de desarrollo de campos y producción de los yacimientos en la Región Amazónica:

El Consorcio TEXACO-GULF descubridor de los campos Lago Agrio, Sacha y Shushufindi; y CAYMAN (actualmente CITY Y CEP CO como operadora de la Asociación CEPE-CITY) que iniciaba el período de construcción de las facilidades de producción de los campos MARIANN y FANNY 18-B.

El retiro del país de las compañías extranjeras produjo la paralización de la investigación y búsqueda de nuevos campos e incorporación de reservas hidrocarburíferas; porque CEPE se encontraba incapacitada en varios aspectos técnicos y económicos además de contar con un capital de riesgo, necesario en una actividad tan aleatoria como la exploración petrolera.

Acorde a los objetivos de OPEP de que las empresas estatales controlen y participen de la industria, CEPE adquirió primero el 25% de las acciones del Consorcio TEXACO-GULF constituyendo el Consorcio CEPE-TEXACO-GULF y posteriormente las acciones de la compañía GULF, formando el nuevo Consorcio CEPE-TEXACO, alcanzando el 62.5% de participación es total.

El derecho del Estado al transporte de los hidrocarburos por oleoductos o gasoductos hizo que CEPE adquiriera el 50% de las acciones. A esta fecha el oleoducto transecuatoriano pasó en el 100% a manos del Estado, existiendo únicamente un convenio de operación con la compañía TEXACO, el cual termina en octubre de este año.

También el derecho del Estado a la comercialización de los hidrocarburos produjo el traspaso del monopolio que ejercía la compañía inglesa ANGLO, de la distribución de los derivau

dos a favor de CEPE.

Posteriormente pasarían también a manos de CEPE, los campos que ésta compañía explotaba en la Península de Santa Elena. Cabe señalar que fueron recibidos en franco deterioro y destrucción.

La presencia del Ecuador en OPEP y naturalmente la crisis petrolera mundial, le permitió ser beneficiario de los aumentos considerables del precio del petróleo especialmente en el período 1980-81, en que alcanzó 40.070 dólares por baril el 1 de enero de 1981. El país pudo retener una gran cantidad de excedentes destinados a diversas ramas de su desarrollo económico.

Un acontecimiento que conmovió la frágil estructura nacional dependiente cada vez más del recurso no renovable: el petróleo, permitió comprobar las repercusiones, tanto en la seguridad como en el desarrollo nacionales, que tiene nuestra presencia en las organizaciones mundiales y regionales de petróleo:

Los terremotos del 5° y 6 de marzo de 1987 destruyeron una buena parte del oleoducto transecuatoriano y de sus estaciones de bombeo, paralizando el transporte y consecuentemente la exportación del crudo a los mercados internacionales.

La emergencia obligó a tomar medidas en el ámbito interno, mientras en el exterior se hicieron contactos urgentes con OPEP para el encargo de los volúmenes de exportación que el país debía cumplir. También se relacionó con OLADE y ARPEL para la solución de problemas cuya solidaridad no se hizo esperar.

En el marco de las tres organizaciones anotadas, Venezuela

nos prestó cinco millones de barriles de petróleo para el su ministro del mercado interno y 50 mil barriles por día hasta un tope de 7.5 millones de barriles para el comercio exterior, facultando la exportación del crudo venezolano desde Curazao hacia los mercados del Golfo de México.

El préstamo total no conllevó interés o comisión alguna, aceptando el pago de 35 mil barriles por día, a partir de la fecha de reinicio de las exportaciones.

Además se comprometió al suministro de combustibles durante los meses de junio y julio mientras duraba la paralización de la Refinería de Esmeraldas.

Nigeria como miembro de OPEP, también prestó 10 mil barriles/día de petróleo, que fueron recibidos a 19 dólares por barril y fueron pagados a 13 dólares por barril, debido a la baja del precio en el mercado internacional. Kuwait ofreció un préstamo similar.

Por su parte Colombia nos permitió el uso del oleoducto transandino Orito-Tumaco, construyendo un ramal de unión con Lago Agrio para evacuar el crudo del nororiente ecuatoriano por territorio colombiano hasta la Refinería de Esmeraldas.

Así fue posible proporcionar seguridad al país del suministro de combustible necesarios para el desarrollo de las actividades productivas.

La GIPLACEP, el Grupo Informal de Países de América Latina y del Caribe exportadores de petróleo, nos ofreció también su ayuda. México puso a la disposición asistencia técnica y una línea de crédito.

Dentro del proceso de integración regional energético inspi

rado por OLADE y ARPEL, se suscribió entre Ecuador y Colombia un acuerdo binacional para la exploración conjunta de las áreas de frontera. El resultado fue el descubrimiento de un campo compartido, perforado por CEPE y ECOPETROL y en proceso de producción. Además, con Colombia también se acordó un procedimiento de fijación de precios del petróleo exportable para evitar competencias en un mercado que hubiera sido desventajoso para nosotros, debido a la ubicación geográfica estratégica de la vecina República del Norte.

En el campo comercial se ha logrado suscribir un contrato con Brasil para la venta de 10 mil bariles diarios de petróleo de modo permanente y a largo plazo, mientras que vendemos esporádicamente a Perú, Costa Rica, Uruguay y Chile.

Otro aspecto positivo para el país es el relativo a la transferencia tecnológica y capacitación del personal ecuatoriano en las empresas estatales y en los centros de investigación de los países miembros de los organismos internacionales.

Las relaciones y presencia del Ecuador formando parte de instituciones de poder mundial le ha permitido negociar con otros centros de integración económica como SELA, CEPAL y con organismos de financiamiento como CAF, BID, Banco Mundial y otros de trascendencia internacional.

Un aspecto de seguridad e integridad territorial ecuatoriana en caso de un conflicto armado con el Perú, debe ser tratado con cautela para no pensar que alguna organización de las estudiadas pudiera realizar acciones económicas o militares en razón de que también Perú forma parte de OLADE y ARPEL, más no en OPEP, sin embargo dentro de esta Organización nuestro problema se mantendría alejado por ser un país marginal y porque no involucra ni a la región, peor al

mundo petrolero internacional.

Quizás podrían actuar en el caso de bloqueo económico de una potencia extraña a las organizaciones.

El respaldo político que OPEP, OLADE y ARPEL proporcionan al país en sus relaciones con las empresas transnacionales en nuestro territorio y fuera de él, le ha permitido adoptar una posición de defensa de los recursos naturales no renovables y condicionar la contratación petrolera. Las cinco licitaciones internacionales han servido para adjudicar bloques en la Región Amazónica y Litoral a varias compañías y consorcios transnacionales.

Dentro de OLADE y ARPEL fueron invitadas las empresas estatales a participar en los contratos de prestación de servicios para exploración y explotación de hidrocarburos, habiéndoseles adjudicado algunos bloques a varias de ellas.

Dentro de la vida interna, la presencia del Ecuador en la OPEP especialmente, ha tenido repercusiones políticas cuando sectores opuestos han alegado que no podemos participar ni practicar la política exterior de la Organización, y de su inconveniencia por los efectos negativos que se producen en el comercio con los Estados Unidos, país contrario a la existencia de dicho organismo por su condición tercermundista atentatoria a su "seguridad nacional".

"Las experiencias del Ecuador como país petrolero son en cierta manera atípicas porque solamente conoce los efectos negativos de la "cultura del petróleo" sin tener la libertad de movimiento de que gozan los países exportadores de petróleo: Ecuador está sometido a la discriminación comercial por parte de Estados Unidos, el chantaje del Consorcio Texaco-Gulf tuvo sus repercusiones (en 1975 se originó nue-

yamente un déficit en la balanza comercial, debido a la restricción artificial de la producción y del flujo petrolero) surgieron la inflación, la corrupción, la expansión burocrática, la expansión de ciudades, la ruina de la agricultura, la intensificación del consumo de bienes suntuarios y el desarrollo de "una mentalidad rentista"<sup>1</sup>.

El último expresidente del Ecuador manifestó públicamente su disconformidad con la participación del país en OPEP, mientras que la posición del actual Presidente en respaldo a la Organización, defensa de los recursos, de precios y unidad de los pueblos subdesarrollados, en contra de las prácticas norteamericanas de destrucción de formas de organización (como hizo en la cuadragésima séptima reunión de la OPEP celebrada en Qatar en diciembre de 1976)<sup>2</sup>, o mediante el fomento de formas bilaterales a través de las cuales puede ejercer la presión suficiente para imponer los interes metropolitanos.

En resumen, puede manifestarse que el país ha dado un salto cualitativo desde el año de producción del petróleo de la Región Amazónica, y las Organizaciones mundiales y regionales del sector hidrocarburoífero han colaborado positivamente en el proceso de desarrollo, defensa del crudo, autonomía del Estado y el ejercicio del derecho inalienable e imprescriptible de la soberanía permanente sobre los recursos naturales en cumplimiento a los grandes Objetivos Nacionales del pueblo ecuatoriano.

---

<sup>1</sup> Ecuador. Ensayo bibliográfico  
Gerhard Drekonja Kornat  
Siglo veintiuno editores

<sup>2</sup> Las perspectivas del Ecuador hacia fines del presente siglo.  
José Moncada  
FLACSO QUITO-ECUADOR

### CONCLUSIONES

1. La lucha por la posesión y suministro de los recursos energéticos ha dividido el mundo contemporáneo en sociedades altamente industrializadas, ubicadas por el hemisferio norte y enfrentadas a la prioritaria necesidad del petróleo, y un mundo subdesarrollado ubicado en el hemisferio sur, con 115 países que representan las 3/4 partes de la humanidad, producen el 33% de energía y el 60% de petróleo, poseen el 75% de sus reservas probadas, consumen un 15% del total mundial de energía y el 17% del petróleo, es decir, países marginales en cuanto se refiere a consumo energético.
2. Las potencias desarrolladas en aplicación de su nueva estrategia de dominación mundial, cuentan con las compañías multinacionales y con la Agencia Internacional de Energía (AIE) para el control de los recursos naturales y energéticos del planeta, mientras que el Tercer Mundo cuenta con sus empresas estatales y con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), como único instrumento de cambio y de poder en defensa de sus recursos, energía hidrocarburiífera y soberanía de sus pueblos.
3. Existen numerosos organismos internacionales de energía, pero es la OPEP la única organización tercermundista que influyen directamente y con fuerza en las grandes decisiones de la problemática energética mundial y en el desenvolvimiento de la frágil y dependiente economía ecuatoriana.

4. El Ecuador es un país sin peso específico en el contexto energético mundial y su presencia se justifica únicamente como parte de las organizaciones internacionales de energía.
5. Los acontecimientos históricos mundiales han modificado el viejo concepto de la seguridad de los estados, extendiendo sus límites físicos hacia una "esfera de influencia" energética, para el caso del presente estudio.
6. Las organizaciones internacionales de energía: OPEP, OLADE, ARPEL, CIER, han otorgado seguridad al Estado Ecuatoriano y han consolidado su presencia en el contexto subregional, regional y mundial.
7. La participación del país en los organismos de energía le ha permitido: defender sus recursos naturales y protegerlos comunitariamente; activar las industrias hidrocarburíferas y eléctrica y consecuentemente la economía nacional; ser beneficiario de la transferencia de tecnología moderna; tener presencia soberana en la contratación petrolera con sociedades multinacionales; y avanzar en una estrategia de desarrollo acorde a los grandes Objetivos Nacionales.
8. Los programas binacionales o multinacionales en el marco de las organizaciones de energía, le permiten al país participar activamente en los procesos de integración como alternativa de solución de sus problemas político-económicos y cooperar con la construcción pacífica del nuevo orden económico internacional de conformidad a la Declaración de la Sexta Asamblea General de las Naciones Unidas.



## RECOMENDACIONES

1. Activar la participación del Ecuador en los organismos Internacionales de energía como factor determinante de poder del Estado que le permita ampliar los límites actuales y potenciales de mercado a través de esquemas de integración económica, coordinación de políticas comunes con gobiernos autenticamente nacionales que promuevan la interdependencia y al mismo tiempo la independencia del país en la subregión, región y el mundo.
2. Fortalecer la participación del Ecuador en la OPEP para alcanzar la descolonización, independencia y desarrollo asegurar la soberanía plena y permanente del Estado sobre los recursos naturales y energéticos y para apoyar a la Organización en el Diálogo del Tercer Mundo: sur sur y en lucha por el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) en el Diálogo norte-sur.
3. Apoyar a la OPEP en el enfrentamiento con las potencias y compañías multinacionales por establecer el Código de Conducta para las empresas transnacionales: respeto a la soberanía nacional y a la legislación interna; a las metas económicas y objetivos de desarrollo; no ingerencia en asuntos políticos internos ni relaciones intergubernamentales; trato a las compañías internacionales por los países de origen; nacionalización, expropiación y jurisdicción nacionales.
4. Impulsar los procesos de integración inspirados por OLADE

y ARPEL en el campo hidrocarburífero y por CIER en el eléctrico, con la República de Colombia.

5. Reestructurar la industria hidrocarburífera y modificar el mercado latinoamericano, apoyar la creación de la empresa petrolera regional PETROLATIN y estimular el proceso de interconexión eléctrica subregional a corto plazo y latinoamericano a largo plazo.
6. Aplicar una política conservacionista de recursos energéticos, para no invertir recursos financieros elevados en producción de hidrocarburos que serán consumidos rapidamente por los pueblos industrializados en desmedro de las futuras generaciones ecuatorianas.
7. Planificar un plan a largo plazo que promueva la diversificación de las fuentes de ingreso del país, el desarrollo de fuentes alternas de energía, para disminuir la excesiva dependencia de los hidrocarburos y sus derivados, reducir la vulnerabilidad y mejorar la seguridad nacional.
8. Fortalecer a CEPE en los campos técnico, administrativo y financiero, para que la empresa estatal tenga presencia en toda la industria de los hidrocarburos, disminuya la participación de compañías transnacionales y la consecuente dependencia, en aras del desarrollo y seguridad nacionales.
9. Internacionalizar a CEPE en el contexto integracionista

latinoamericano con el objeto de evitar la venta de petróleo como materia prima y optimizar la comercialización de productos derivados elaborados en la región.

10. Motivar a que OLADE y ARPEL definan su campo específico de acción, dentro del esquema de integración latinoamericano.
  
11. Procurar el mejor aprovechamiento de los programas de asistencia técnica y fuentes de financiamiento de OPEP, OLADE y ARPEL, a más de otras organizaciones internacionales relacionadas con la energía que a la fecha son subutilizados y desperdiciados por el Ecuador.

BIBLIOGRAFIA

- Araúz Luis  
EL PETROLEO Manual de Legislación y política petrolera  
ecuatoriana Facultad de Jurisprudencia Universidad Cen-  
tral Quito 1978.
- Banco Central del Ecuador  
CUESTIONES ECONOMICAS N° 1 Septiembre 1979
- Bergier Jacques y Thomas Bernard  
LA GUERRA SECRETA DEL PETROLEO  
Rotativa Noviembre 1976
- Cabezas Rodrigo  
CRONICA DE UNA POLITICA PETROLERA. 1978.
- CEPE  
OPEP EL poder el Petróleo 1986
- CEPE  
QUE ES ARPEL
- CEPE  
OLADE
- Galarza Jaime  
EL FESTIN DEL PETROLEO  
Escuela Superior Politécnica del Litoral 1980
- Lacoste Yves  
GEOGRAFIA DEL SUBDESARROLLO  
Editorial ARIEL. Serie 1 N° 6, 1981

- Littuma Arízaga Alfonso  
LA NACION Y SU SEGURIDAD 49 Edición
- Mazhar Al-Shereidah  
Cooperación PETROLERA ARABE-LATINOAMERICANA  
Asociación Latinoamericana de Estudios Afroasiáticos  
(ALADAA) 1981
- Ministerio de Energía y Minas  
OPEP Por la defensa del petróleo 1988
- Ministerio de Energía y Minas  
SOBERANIA. Fundamentos de la lucha por la soberanía nacional
- OLADE  
CONVENIO DE LIMA, Noviembre 1973
- OLADE  
III JUNTA EXTRAORDINARIA DE EXPERTOS  
Quito -4-8 Mayo 1987
- OLADE  
XVII REUNION DE MINISTROS  
La Habana. Cuba. 5-6 Noviembre 1987
- OLADE  
XIX REUNION DE MINISTROS  
México D.F. México 20-22 Noviembre 1988
- OPEP  
ANNUAL ESTATISTICAL
- Paredes Eduardo  
LA CRISIS ECONOMICA

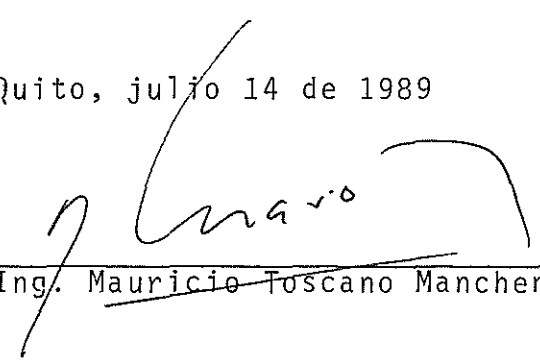
Centro de Estudios y Difusión Social  
Serie: la economía ecuatoriana N° 1.1986

- Pean Pierre  
PETROLEO. TERCERA GUERRA MUNDIAL  
Monte Avila. Editores
  
- Palomero Entrena J. Gual de Torrellá, Juárez A.  
LA CRISIS DE LA ENERGIA. Bases Históricas y alternativas  
SALVAT Editores SA-Barcelona 1980
  
- Santos Alvite Eduardo  
CRISIS Y NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL  
Análisis Económico. Colegio de Economistas Quito 1985
  
- Stork Joe  
EL PETROLEO DE MEDIO ORIENTE Y LA CRISIS ENERGETICA  
Colección Tercer Mundo.
  
- Theberge René, Collins Merip Carole  
PETROLEO Y DEPENDENCIA EN MEDIO ORIENTE  
IRAN, ARABIA SAUDITA Y LIBIA  
Ediciones Periferia -Colección Tercer Mundo 1974
  
- Ugarte Oscar, George Susan; Vuskovic Pedro  
Los PROBLEMAS DE LA DEUDA EN AMERICA LATINA  
Centro de Estudios y Difusión Social CEDIS 1988.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales, la publicación de este trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para lectura seleccionada.

Quito, julio 14 de 1989

  
Ing. Mauricio Toscano Mancheno